



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA

REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

TESINA

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA

PRESENTA
MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS HIDALGO

DIRECTORA
DRA. CECILIA CONCEPCIÓN CUAN ROJAS

PUEBLA, PUE.

MAYO 2021

DEDICATORIAS

A mis padres por darme esta oportunidad de crecer personal y profesionalmente, pero sobre todo por confiar en mí y estar presentes en cada momento, demostrando su amor incondicional.

A mis hermanos, que sin importar las adversidades, han confiado en mí y me han brindado su apoyo.

A mis amigos y compañeros de la licenciatura.

A mis profesores por sus enseñanzas.

A Florecita por tanto cariño.

A Dulce María Vargas Vargas †

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de forma especial a cada uno de los mencionados, pues todos sumaron a este proyecto personal y profesional que estoy concretando; infinitas gracias; sin su apoyo nada hubiese sido posible.

Al Dr. Alejandro Palma Castro por la confianza y por brindarme la oportunidad de no dejar este sueño en los primeros pasos.

A la Dra. Niktelol Palacios por su compromiso y dedicación, por su amistad y apoyo incondicional.

Al Mtro. Francisco Javier Romero Luna, en especial, por la amistad, y por no dejarme solo para concluir este proyecto.

A la Dra. Célida Godina Herrera por su apoyo incondicional, su amistad, solidaridad y sus consejos.

A la Mtra. Korina Gutiérrez Ramírez por su amistad y acompañamiento en este trabajo.

A la Mtra. Ruth Salgado Arrollo por su amistad y sus recordatorios constantes para terminar este trabajo.

A la Mtra. Patricia Campi por sus enseñanzas, apoyo y solidaridad.

A la Dra. Rebeca Barriga Villanueva por estar al pendiente del avance de este trabajo.

A la Dra. Elizabeth Martínez Buenabad por su apoyo, guía y cariño.

A la Mtra. M. de Lourdes García Argüello por su amistad, sus enseñanzas y su insistencia a cerrar este ciclo.

A mi directora de tesis, la Dra. Ceci Cuan Rojas por su compromiso y disposición para hacer de este trabajo, una realidad.

A Belén Crisóstomo, Gloria Yaneli Sánchez, Elizabeth Nazareno, Idania Quistiano, Manuel Dominguez, Rodolfo Alcántara, Erick Serrano, Carlos García por animarme para concluir la investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA EDUCACIÓN

I.1.- El concepto de <i>Educación</i>	9
I.1.1.- La <i>Educación</i> en la lexicografía.....	10
I.1.2.- Las Ciencias de la Educación.....	10
I.2.- El Derecho a la Educación.....	12
I.2.1.- La Educación en tratados internacionales.....	12
I.2.1.1.- Carta Internacional de Derechos Humanos 1945.....	13
I.2.1.2.- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura 1945.....	13
I.2.1.3.- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948.....	14
I.2.1.4.- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966.....	15
I.2.1.5.- Convención de los Derechos del Niño 1989.....	15
I.2.1.6.- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030.....	16
I.3.- Legislación de la <i>Educación</i> en México.....	17
I.3.1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	17
I.3.2.- Ley Orgánica de Educación 1941.....	18
I.3.3.- Ley General de Educación 1993.....	19
I.4.- Estrategia Nacional.....	20
I.4.1.- Plan Nacional de Desarrollo 2020-2014.....	20
I.4.2.- Nueva Escuela Mexicana.....	20

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y LA COMUNIDAD ESCOLAR

II.1.- Curso de Actualización Docente en Español 2013.....	22
II.2.- Universidad Palafoxiana.....	25

II.3.- Panamericana de Puebla, Centro de Estudio Superiores.....	30
II.4.- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla-Preparatoria Cholula.....	34
II.5.- Centro de Estudio de Nuevas Tecnologías JC.....	38
II.6.- Colegio Cultural, Plantel III, El Carmen.....	41

CAPÍTULO III

REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

III.1.- Fiesta de preguntas.....	48
III.2.- Todos los juegos tienen reglas.....	50
III.3.- ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?.....	51
III.4.- Planeando ando.....	51
III.5.- No, señor Cantinflas; hágase entender.....	52
III.6.- Taxonomía de Bloom.....	53
III.7.- Para el docente todo, para el alumno nada.....	55
III.8.- Entorno Individual de Aprendizaje.....	57
III.9.- Las canciones como recursos didácticos.....	58
III.10.- Gamificación.....	60
CONCLUSIONES.....	62
REFERENCIAS.....	67

INTRODUCCIÓN

La presente tesina brinda un panorama de la educación desde distintas aristas y al mismo tiempo rinde cuenta de las labores desempeñadas en la Docencia en el sector privado; también presenta un contexto sobre la educación desde el entendido a una formación en valores y formas de comportamiento, es decir, desde un sentido social, pasando por la concepción lexicográfica, esto es, la parte semántica de la palabra, además se revisará la legislación a nivel internacional, nacional y a través de distintas disciplinas, con la finalidad de entender las acciones educativas a lo largo de la labor y específicamente en el desempeño de las materias afines a la disciplina.

Por ello, en esta investigación se analiza el concepto desde las distintas disciplinas de las Ciencias de la Educación, además se revisan los pactos internacionales que apelan y luchan porque se brinde una educación de calidad en cada uno de los rincones donde haya habitantes, por ello en sus diversos pactos, instan a la educación como un derecho humano. Se parte desde lo internacional y posteriormente se realiza un análisis nacional para observar el incremento porcentual de este servicio.

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de la práctica docente a lo largo de los diversos niveles educativos en los que me he desempeñado y cómo la experiencia o la práctica me motivaron a generar cambios siempre en mejora de los estudiantes ya que ellos son quienes necesitan de docentes enamorados no sólo de la disciplina, de la lengua, de la literatura, sino también de la labor docente. Por ello en este trabajo se da cuenta de las acciones que llevaron a obtener mejores resultados en el desempeño, quizá parecen acciones mínimas, pero para los estudiantes siempre significan, siempre dejan un recuerdo o incluso llegamos a generarles la pasión por las letras.

En capítulo I se analizará la *Educación* en la literatura especializada de la disciplina, se revisarán las características y disciplinas que toman como objeto de estudio a la *Educación* para que a partir de esta concepción se establezca una reflexión entre el significado y su desempeño. Estas disciplinas son las llamadas Ciencias de la Educación y en especial se abordará la postura de Fernández y Sarramona (1985); dichas disciplinas van desde la pedagogía, psicología, sociología, antropología, entre otras.

Asimismo en el ámbito internacional se revisarán tratados y pactos internacionales promulgados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mismas que ven a la educación como un derecho humano, del mismo modo se analizarán las posturas de organismos internacionales que le apuestan a la parte cuantitativa de esta disciplina, estas organizaciones son derivadas de la Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) etc.; entre los documentos a revisar son la Carta Internacional de Derechos humanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, la Convención de los Derechos del Niño, y la tendencia, la Agenda 2030, es decir, los Objetivos de Desarrollo sostenible.

Por otra parte y para cerrar el capítulo, se contextualizará la educación a nivel nacional en la que se revisarán Acuerdos Secretariales, Leyes Generales y en especial lo que establece en sus bases la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las leyes derivadas de esta, también se hará una revisión de la estrategia nacional actual para mejorar la educación.

En el capítulo II se hará una descripción y caracterización de las diversas instituciones donde laboré, en especial los años que comprenden del 2013 al 2020, con la finalidad de conocer los niveles en donde se obtuvo la experiencia en la disciplina. Se partirá desde el desempeño como asistente en el Programa de Actualización en Español para Educación Básica porque esta labor fue el inicio y el factor determinante para iniciar en la docencia; en este capítulo se hablará de las diversas instituciones en donde desempeñé la labor así como de los actores educativos, es decir, características, contexto, comunidad, infraestructura, etc.

La descripción de las instituciones se hará de manera cronológica y no por orden de niveles educativos, ya que de esta manera se facilita la reflexión y adaptación de la práctica a partir de la experiencia puesto que cada nivel contribuyó de alguna forma para el siguiente, ya sea en la organización, planeación, incluso en el comportamiento o hasta nivel cognitivo.

El tercer capítulo presentará una reflexión sobre las mejores prácticas docentes, que de forma personal, me funcionaron para mejorar la labor, para generar empatía y en especial para disfrutar y a amar a la educación. Impartir diversas materias en diferentes niveles me brindó estrategias y me proporcionó experiencia para mejorar día con día, semestre con semestre, incluso de nivel a nivel. Dar clase, a pesar de la versatilidad de los contenidos, la diferencia de las materias o de nivel educativo, exige el conocimiento y apoyo de la labor en la taxonomía de Bloom pues toma un papel importante cuando se trabaja “*mismos contenidos*” en distintos niveles. En conclusión, se hará un recuento de estrategias y recursos que favorecieron el aprendizaje de los alumnos y que representaron un aprendizaje significativo por lo que se adaptaron para un distinto nivel, considerando el contexto de la comunidad escolar.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA EDUCACIÓN

I.1 El concepto de *Educación*

¿Qué es la educación? Todos tenemos nociones de lo que puede ser; tenemos “una idea más o menos clara sobre su significado y alcance” (Ferrández, 1985, p. 17), aun los no letrados la refieren siempre con la idea del buen comportamiento, el buen ciudadano, las buenas costumbres y los modales; incluso hemos escuchado la palabra en frases, las cuales hacen referencia a la buena o mala educación, como: *qué mal educado estás; no seas mal educado; que mala educación tienes; estoy invirtiendo en tu educación, ¿acaso te eduqué de esa manera?, en mis tiempos la educación era diferente, etc.*

Es un concepto con multiplicidad de dimensiones, como se mencionó anteriormente. Ha sido estudiada desde la psicología, economía, política, historia, sociología, antropología, filosofía, pedagogía, etc.; además, ha sido objeto de estudio por organismos e instituciones internacionales mismos que han realizado conferencias, foros, declaraciones, convenciones, alianzas, campañas, cruzadas, programas y debates para analizar, contextualizar, crear e implementar políticas educativas con el objetivo de aumentar índices de alcance en la materia; inclusive se le considera como un derecho humano (ONU, 1945), lo que es cierto, entonces, como afirma Sarramona (2000) la educación es un bien, vinculada a la idea del perfeccionamiento (p.14).

I.1.1 La Educación en la lexicografía

Para darnos una idea de las innumerables definiciones, se empezará con las contenidas en aquellos que Lara (1996) define como “¡Notables objetos verbales! Los únicos que sin provenir de una revelación religiosa, o de la pluma de un profeta, constituyen una verdad para las comunidades lingüísticas” [*Los diccionarios*] (p. 16).

Según el Diccionario del Español de México (DEM) es la “acción o conjuntos de acciones dirigidas al desarrollo de la inteligencia, el carácter y el juicio de las personas, de acuerdo con la historia, la cultura y las necesidades de su sociedad”, además, en su segunda acepción la define como “enseñanza y comportamiento de alguien de acuerdo con ciertas normas o costumbres.” Por otro lado, el Diccionario de Lengua Española (DEL) refiere que educación es la “acción y efecto de educar”, en su segunda entrada la registra como la “crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes.”

I.1.2 Las Ciencias de la Educación

Distintas disciplinas científicas se han pronunciado en la definición, de acuerdo con sus características y necesidades; al respecto González (citado en Acosta, 2017) sostiene que la educación es meramente humana; y en este trabajo, consciente del abanico de acepciones, se toma como principal problema el significado de la misma, ya que dicho significado siempre se plantea según la ideología o filosofía personal, esto es, desde la forma de comprender el mundo y la vida (Fernández y Sarramona, 1985). Las perspectivas van desde quienes afirman que es la crianza espiritual y material hasta las propuestas por las distintas disciplinas científicas las cuales abogan al conocimiento y aplicación de las distintas ciencias.

Presentar una definición general sobre este concepto es arriesgado, pero tampoco es el objetivo de este trabajo exponer todas las definiciones, sería una labor exhaustiva; sin embargo se analizarán algunas posturas centrales de las disciplinas que la estudian. Según Ferrández y Sarramona (1985) la educación es tan antigua como el hombre y, a lo largo de la historia han surgido distintas vertientes de la educación por lo que intentaré presentar las perspectivas siguiendo a los autores mencionados.

La educación es el perfeccionamiento del hombre; otros la refieren como el medio para alcanzar el fin (del hombre); es vista como un forma de ordenación u organización, es decir, un vía de estructuración; es influencia humana, la cual establece una diferencia entre el perfeccionamiento natural y el perfeccionamiento causado por la acción de la educación; como intencionalidad, esto es, se presenta como una acción planteada y sistematizada; es la ayuda o auxilio para el desarrollo del hombre, mejor dicho, la única posibilidad de realización humana; proceso de individualización humana que acontece a una persona (medio individual de realización); socialización, es decir, el hombre al tiempo que se educa se va incorporando a la cultura porque adquiere lenguaje, costumbres, ideas, normas morales de su entorno, etc. (Fernández y Sarramona, 1985).

Como se mencionó previamente, no es la intención de este trabajo encajar el concepto, tan complejo, en estos objetos verbales a los que refiere Lara, ni agotar este espacio explicándolo en todas sus dimensiones porque “posiblemente ninguna de ellas encierra toda la verdad” (Fermoso, 1990, p. 125). Sin embargo, se realizó un análisis de aquellas disciplinas de las ciencias sociales y humanas que intervienen para ofrecer un conjunto de proposiciones características de esta acción intencionalizada.

Considerando las posturas de Ferrández y Sarramona (1985) y Ferroso Estébanez (1990) se entiende que la *educación* es un proceso dinámico, pero complejo e intencionalizado a través de acciones encaminadas al perfeccionamiento del hombre con el objetivo de brindarle un pleno desarrollo para insertarse en la cultura y lograr la socialización a través del lenguaje; además este proceso dinámico es entre dos o más personas, no necesariamente docente y alumno, sino la sociedad en general (Ferrández y Sarramona, 1985, p. 37), para lograrlo se requiere no solamente de la educación formal, sino también la no formal e informal, inclusive la vulgar e incidental (Dewey, 1998).

I.2 El Derecho a la Educación

I.2.1 La *Educación* en tratados internacionales

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas se considera que esta es meramente humana; se dirige a la búsqueda de la felicidad y se encamina a la búsqueda del bien; en sentido estricto, es una institución que permite la transmisión de valores, conocimientos y habilidades de generación en generación, que se hace a través de la escolarización obligatoria. La educación es un derecho humano (ONU, 1945).

La importancia de la educación es tal que la ONU en su Carta Internacional de Derechos Humanos (1945) insta a generar acciones para fomentar el crecimiento, desarrollo y cooperación internacional; al respecto, se enlistará lo concretado en dicha Carta, además de lo estipulado en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1945); la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); la Convención sobre los Derechos del Niño (1989); y, por último, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030).

I.2.1.1 Carta Internacional de Derechos Humanos 1945

En este tratado internacional los líderes mundiales acuerdan, en su Capítulo IV, Artículo 13, sección b, “fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, educativo” también se propone promover la solución de problemas internacionales de carácter económico y social; y la cooperación en internacional en el orden cultural y educativo con la finalidad de asegurar el adelanto político, económico, social y educativo, respetando la cultura de los pueblos.

I.2.1.2 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 1945

La UNESCO, organismo de la Naciones Unidas, promueve, a través de las relaciones educativas, científicas y culturales de los pueblos del mundo, los objetivos de la paz internacional y de bienestar común de la humanidad (1945, párr. 10) y tiene como misión “contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información” (2009, p. 3), bajo este compromiso, en su Constitución (1945) establece que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad son indispensables para la dignidad del hombre y es un deber que todas las naciones cumplan con espíritu esta labor.

Por ello, creyendo en el compromiso de las Naciones y en la plena e igualitaria oportunidad pide en el Artículo I “contribuir a la paz de la seguridad promoviendo la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia y la cultura (inciso 1); y, “dar impulso a la educación y la difusión de la cultura [...], sugerir métodos adecuados para preparar a los niños (inciso 2, b). En el mismo documento también refiere que es responsabilidad de cada

estado adoptar los arreglos necesarios, y de acuerdo a sus condiciones particulares, con el objetivo de asociar a sus principales órganos interesados en asuntos educativos mediante la formación de una Comisión Nacional representativa (Unesco, Artículo VIII, 1).

En función de lo anterior, se pretende lograr una educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, por eso, con el afán de cumplir su cometido, establecieron una coordinación de escala mundial y programas como la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (EPT), la Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), la Alianza Mundial para la Educación (AME), la Campaña de Acción Mundial para la EDS, Campaña Mundial por la Educación. La intención primordial, de estos programas es que las personas tengan mecanismos de ayuda, es decir, conocimientos, habilidades y valores para desarrollar su potencial asimismo garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

I.2.1.3 Declaración Universal de Derechos Humanos 1948

En esta Declaración, los miembros representantes, conscientes de que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que los individuos como las naciones promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades, por lo que en su Artículo 26, sección 1 ratifica el derecho a la educación; la educación debe ser gratuita al menos en la instrucción elemental y fundamental en donde aquella será obligatoria mientras que la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada y el acceso a estudios superiores será igual para todos, en función de sus méritos respectivos; continúa en la sección 2 “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana.”

I.2.1.4 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966

Al respecto, en este Pacto (Parte III, Artículo 6, sección 2) se menciona que entre las medidas que habrá de adoptar cada uno de los Estados Partes para lograr la efectividad es reconocer la educación como un derecho y deberá figurar la orientación y la **formación tecnicoprofesional**, la preparación de programas, normas y técnicas encaminadas a un desarrollo económico, social y cultural. Asimismo en el Artículo 13 (Parte III) de este Pacto indica que conviene que la educación capacite a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad. Además, los Estados Partes, reconocen que con objeto de lograr pleno ejercicio de este derecho:

- a. La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
- b. La enseñanza secundaria debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, y en particular la implantación de la enseñanza gratuita;
- c. La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible para todos por cuantos medios sean apropiados, y en particular por implantación de la enseñanza gratuita;
- d. Debe fomentarse o intensificarse la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
- e. Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza.

I.2.1.5 Convención de los Derechos del Niño 1989

En la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, organizado por la UNICEF, se trazó un Plan de Acción que dio como resultado un Tratado Internacional, es decir, la Convención de los Derechos del Niño; en el tratado, de acuerdo con la UNICEF (1989), se aprecian las siguientes palabras “no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño,

de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana” (p.3) por lo que, afirma, el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado.

Esta convención establece en sus diversos Artículos: 19, 20, 23, 24, 28, 29, 32; que se adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño y garantizar su derecho; se propone, también, desarrollar su personalidad, sus aptitudes y su capacidad mental y física; igualmente plantea inculcar el respeto por el medio ambiente, el respeto de los derechos humanos, de sus padres y de su propia identidad cultural; la educación debe ser obligatoria y gratuita, siempre que sea posible, además de tener un acceso efectivo y pertinente, es decir, el niño debe recibir apoyo en la aplicación de los conocimientos adquiridos y capacitación para el desarrollo individual, cultural y espiritual; finalmente que la educación será impartida en instituciones públicas o privadas, mismas que deberán ajustarse a las normas mínimas que prescriba el estado.

I.2.1.6 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030

La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y establece un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad con la intención de fortalecer la paz universal. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas que permiten la movilidad económica, social y ambiental. El objetivo 4: Educación de Calidad, propone “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (2015, párr. 2), a través de este objetivo, los líderes mundiales, afirman que la educación es la oportunidad para salir de la pobreza, un compromiso común, un bien público, la clave del desarrollo para alcanzar un futuro prometedor

con la finalidad de dotar a todas las personas de conocimientos y valores los cuales fomenten la creatividad, garanticen la adquisición de las competencias en lectura, escritura y cálculo; por lo que instan a cada nación generar estrategias en materia de política educativa bajo la consigna: sin dejar a nadie atrás ONU (2015).

I.3 Legislación de la *Educación* en México

I.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución mexicana se alinea con la Carta Internacional de Derechos Humanos al estipular en su artículo III que “toda persona tiene derecho a la educación”; asimismo refiere que será responsabilidad del Estado impartir y garantizar la educación básica, media superior y superior; y asegurar el cumplimiento de los fines educativos y su mejora continua. El Estado deberá establecer, organizar y sostener escuelas rurales, elementales, media superiores, superiores, secundarias y profesionales de investigación científica, de artes y oficios, de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y minería. Se incluirá el conocimiento de las ciencias y las humanidades: enseñanza de las matemáticas y la literacidad.

La educación será obligatoria, universal, laica, gratuita, inclusiva, integral, equitativa, intercultural y de excelencia; se basará en el respeto y la dignidad de las personas. Se plantea: luchar contra la ignorancia; desarrollar las facultades del ser humano para promover la honestidad y los valores; impulsar el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos; fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza y la diversidad cultural; mejorar las condiciones de vida de los educandos; impartir instrucción plurilingüe e intercultural; implementar medidas que favorezcan el ejercicio pleno de derecho a la educación y las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género.

La enseñanza promueve el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de un pensamiento crítico, vigoriza los lazos entre la escuela y la comunidad, elimina las barreras para el aprendizaje y la participación; fomenta en las personas capacidades cognitivas socioemocionales y físicas para alcanzar su bienestar.

I.3.2 Ley Orgánica de Educación 1941

A pesar de la derogación de esta ley, se considera primordial para este estudio ya que presenta las bases y términos de la educación, sus tipos y características, asimismo las distintas modalidades y niveles. En consecuencia, la presente ley, en sus XX Capítulos (130 Artículos) se alinea a los tratados internacionales y a la Constitución mexicana: la educación es un servicio público. Por tal motivo, el Estado debe protegerla, fomentarla y perfeccionarla por lo que se creó una ley para reconocer y validar la educación, es decir, otorgar y retirar autorizaciones a los particulares; vigilar que la enseñanza se ajuste a las disposiciones legales y reglamentarias; y promover el desarrollo y progreso de los pueblos.

La enseñanza del Sistema Educativo en México se caracteriza por ser íntegro y propicia el desarrollo físico, mental y cívico; además es gradual de acuerdo a la edad, al desarrollo mental y al tipo de educación; el objetivo: atender a las características del educando, respetando su personalidad, sus especiales condiciones y aptitudes.

A continuación se presentan las características y funciones de la educación según el nivel: Preescolar: fomentar costumbres de sociabilidad y utilizará la conversación, los cuentos, narraciones simbólicas o historias sencillas. Primaria: Centrada en el desarrollo integral de los educandos en sus aspectos intelectual, ético y social. Secundaria: Se propone la ampliación e intensificación el estudio del plan de la primaria y afirmar la personalidad de los discentes.

Normal: Formar profesionales para satisfacer las necesidades educativas del país. Educación superior profesional: Formar técnicos y profesionistas en las ciencias e impartir elevados conocimientos científicos, teóricos y prácticos.

I.3.3 Ley General de Educación 1993

Esta ley, aún vigente, en su última reforma (2018) regula la educación del estado y las instituciones particulares, estas últimas mediante autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. El documento señala “todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad” (Cap. I, Art. 2) esta, entendiéndose por la con congruencia entre los objetivos, resultados y proceso del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y debe ser en condiciones de equidad, justicia, igualdad, inclusión y no discriminación, es decir, en condiciones de respeto.

La educación es un proceso permanente, y plantea que contribuye al desarrollo integral del individuo y a la transformación de la sociedad. Es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y formar a mujeres y a hombres con sentido de solidaridad. Además, debe promover pluralidad lingüística y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas; los hablantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y en español.

En sus reformas se observan significativos cambios, puntos que no se habían planteado como la necesidad de la participación de los padres de familia y el logro máximo de los aprendizajes. La ley contempla inculcar el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, la valoración y conservación del medio ambiente; instruye a promover y fomentar la lectura y el libro; además especifica los actores la educación: educandos, educadores, padres de

familia, autoridades educativas, el Servicio Profesional Docente; los planes, programas, métodos y materiales educativos; instituciones educativas, órganos descentralizados; instituciones particulares con autorización o reconocimiento de validez; instituciones de educación superior; evaluación educativa; e infraestructura.

I.4 Estrategia Nacional

I.4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024

El Mandatario Nacional alinea su estrategia de educación a los acuerdos internacionales en la que establece garantizar empleo, educación y bienestar. En cumplimiento al derecho de todos los jóvenes del país así como el acceso a recibir educación superior, propuso mejorar las condiciones materiales de las escuelas; crear más escuelas y universidades y becas bajo el lema *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.*

I.4.2 Nueva Escuela Mexicana

Se implementó la Nueva Escuela Mexicana; esta será democrática, nacional, humanista, integral, inclusiva, intercultural y de excelencia; promoverá la perspectiva de género, conocimientos de matemáticas, lectura y la escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, los estilos de vida saludables, la educación sexual, reproductiva y el cuidado el medio ambiente. El currículo será flexible y adaptable al contexto, factible y viable con la finalidad de contribuir a la formación de personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas en la solución de problemas nacionales y globales.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y LA COMUNIDAD ESCOLAR

Este informe pormenorizado de labor docente, a partir de 2013, presenta la descripción de mi experiencia y el contexto de cada una de las instituciones donde he desempeñado la práctica educativa. En mis primeros pasos en esta labor de instruir y de guiar; confieso, a la par fui guiado y aún lo soy, pues nunca se deja de aprender; me han enseñado mis alumnos, mis compañeros de trabajo, docentes de distintas instituciones y quienes me formaron en este Colegio.

El docente tiene una de las más pesadas responsabilidades, pero también de las más nobles y gratificantes. ¿Qué hay más grande y bello que acompañar a desarrollar la sensibilidad de nuestros alumnos?, además, por supuesto de fomentar el pensamiento crítico-analítico; pero ¿qué hay más difícil que eso?, dice Sarkosy (2007); porque acompañar a estudiantes con distintas características e ideales no es fácil, pero sí placentero.

Educar “es tratar de conciliar dos movimientos opuestos: el que lleva a ayudar a cada niño a encontrar su propia vía y el que empuja a inculcarle lo que uno mismo cree justo, bello y verdadero” (Sarkosy, 2007, párr. 4). Y es que la docencia realmente es una labor satisfactoria, extraordinaria y apasionante, un verdadero reto; dice Sarkosy (2007) durante mucho tiempo se descuidó la personalidad de los alumnos, era necesario que cada uno entrara en un “molde único”, es decir, que todos aprendieran lo mismo, al mismo tiempo, de la misma forma. El saber se situaba por encima de todo; sin embargo nuestros estudiantes sufrían, se sentían excluidos y no era porque no supieran o no quisieran aprender, sino porque sus carácter se encontraba a disgusto con ese enfoque único.

Por ello, considero necesario desarrollar este trabajo que, además de describir, también analiza cómo ese enfoque *único* a pesar de los años aún prevalece pese a los innumerables esfuerzos por desarrollar e implementar distintas estrategias que lleven a desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo en los alumnos. Si bien, este apartado se centra en describir el contexto de las instituciones, retomo la descripción de mis actividades en un evento que fue el inicio de experiencia, un curso de actualización docente, porque a partir de este inició mi interés por contribuir en la enseñanza y mejorar la calidad de vida de las personas.

II.1 Curso de Actualización Docente en Español 2013

Se me presentó la oportunidad de subirme al tren que siempre ha llevado el reto más grande; tomo la idea de García Márquez: ¿cómo comencé a enseñar?, yo comencé a ser docente en la misma forma en que estoy escribiendo este texto: por casualidad. Tuve la oportunidad de comenzar en el 2013 cuando profesores de este Colegio de Lingüística y Literatura Hispánicas (COLLHI): mis mentores y ahora mis amigos, me invitaron a colaborar en el *Curso de Actualización Docente en Español* del Programa de Capacitación para la Educación Básica, un programa dirigido a profesores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); un convenio entre el estado, el SNTE y la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), específicamente el COLLHI.

Agradezco al maestro Francisco Javier, a las doctoras Ceci Cuan y a la maestra Dominga Hernández por la invitación para sumarme a ese proyecto, y por brindarnos las herramientas para desempeñar las actividades, sin su trabajo no hubiera sido posible; asimismo agradezco a la maestra Rosa María Farfán pues al lado de ella di estos primeros pasos; con ella aprendí que el autoritarismo no sirve de nada; sus herramientas siempre fueron el diálogo, la empatía y por

supuesto, el conocimiento. Farfán, como todos la referían emocionados, me enseñó a desarrollar una clase armónica; y descubrí su amor, no por la enseñanza, no por la literatura sino, por la enseñanza de la literatura.

Estaba muy emocionado y nervioso; ¡menos mal que sólo fui instructor auxiliar!, pues mis primeros alumnos, llevaban ya la carrera avanzada y otros más haciendo el medio maratón; es decir, mi primera experiencia fue con profesores de educación básica. Ellos tenían experiencia en la enseñanza, afortunadamente nos capacitaron antes; pero, ¡imagínense!, ser “docente” de docentes. ¡Qué nervios! ¡Qué miedo! Me dispuse a disfrutar de lo que pasara en esas cuatro paredes. Ingenuamente, me pregunté: ¿qué aporte podría hacer a quienes llevan años enseñando?, saben dar clases, dominan estrategias y la materia. Después de una reflexión concluí: tienen la práctica y las estrategias; nosotros, el conocimiento de la disciplina.

Me motivaba saber que podíamos contribuir a un cambio, no solo en quienes tomaban el curso, sino de manera indirecta al aprendizaje de los alumnos, asimismo a mejorar los resultados de la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE), existente en ese entonces. El proyecto se diseñó con el objetivo de “desarrollar estrategias para fortalecer la comprensión lectora en los alumnos de educación básica, a partir de la clasificación, análisis e interpretación de textos” (COLLHI, FFyL, BUAP, 2013, p. 6). Los participantes de este *Curso* fueron docentes de diferentes municipios del estado de Puebla por lo que sus condiciones, características y visión era distinta, además de que, al ser de distintos puntos del estado, las características y necesidades de sus alumnos también eran diversas.

Encomio la actitud y el compromiso de los docentes; llegaban con ímpetu para aprender más, maravillados por lo nuevo que podrían transmitir a sus alumnos; al final de cada sesión se

iban contentos y al siguiente fin de semana llegaban de la misma manera con nuevas experiencias por lo que habían transmitido a sus estudiantes; narraban cómo habían aplicado las estrategias con sus alumnos. Ellos, los profesores y sus alumnos, me motivaron a querer aprender más y específicamente me motivaron a inclinarme en la docencia; con ellos descubrí que sí es posible generar cambios que, por muy mínimos que sean, significan mucho. Con ellos aprendí a aprender y a divertirme.

No podría contextualizar a los docentes o a las instituciones a las que representaban pues eran de diversos lugares; el grupo se integró por profesores de los siguientes tipos de instituciones: Telesecundaria Federal, Secundaria Técnica Federal, Secundaria General Federal, Telesecundaria Estatal Oficial, Secundaria General Oficial del Estado y una Primaria Estatal. El hecho de que la mayoría fueran del mismo nivel, permitió desarrollar un trabajo enriquecedor porque llevaban el mismo programa, comentaban; hacían una verdadera riqueza de la clase, se retroalimentaban, compartían experiencias, hacían adaptaciones de acuerdo al contexto.

Para mí, este *Curso* fue como un seminario de práctica docente donde aprendí de los que saben dar clases; observé ese interés y deseo de preparación para beneficio de los estudiantes, aprendí que sin importar la distancia cuando hay amor, hay constancia y formación continua; aprendí conceptos propios de la educación y apliqué otros más que apenas estaba adquiriendo en mi formación, descubrí estrategias innovadoras y no necesariamente a partir de la tecnología, sino de la creatividad, entendí que el contexto y la cultura son tan importantes para hacer sentir al alumno parte del grupo. Como docentes, hagamos esa adaptación necesaria para que nuestros aprendices sepan qué aprendieron; simplemente, consideremos los procesos de lectura y los niveles de conocimiento. Descubrí mi gusto por la docencia. Aprendí que enseñar es un arte.

II.2 Universidad Palafoxiana

Esta Institución de Educación Superior (IES) se constituye en primer lugar como asociación civil con la denominación PROMOTORA DEL CONOCIMIENTO Y LA CIENCIA, A.C. en el año 2000; posteriormente la junta directiva propone cambiar el nombre a “Universidad Palafoxiana” en conmemoración a Don Juan de Palafox y Mendoza. En 2008 la Secretaría de Educación Pública (SEP) le otorga el registro como establecimiento educativo para las licenciaturas. La Universidad Palafoxiana (UNIPAL) se ubica en Av. Reforma 523 Col. Centro, Puebla, Pue.

A través de acrósticos muestra los “valores”, así lo establece en su página web, bajo los cuales se rigen. En el acróstico “SER INTELECTUAL UNIPAL”, se aprecian palabras como sabiduría, excelencia, realización profesional, igualdad, nacionalismo, tradición y cultura, equidad e inclusión, lealtad, ética, compromiso, tolerancia, unidad, amistad y armonía, libertad, unipal (sentido de pertenencia), naturaleza, integridad, paz y felicidad, armonía, autoestima y amor, liderazgo disruptivo y transformacional. La universidad tiene como misión y visión lo siguiente:

Misión

Somos una institución de educación superior comprometida con la formación de profesionistas competitivos, con carácter analítico, regidos por valores éticos y humanos, con la capacidad de enfrentar un entorno laboral globalizado.

Visión

Tener un posicionamiento dentro del ámbito de programas académicos innovadores, con reconocimiento a nivel social y empresarial a través del vínculo integral externo y la competitividad de nuestros egresados. (UNIPAL, 2008)

UNIPAL cuenta con diversos convenios con organizaciones que garantizan el acceso a su amplia oferta académica, además integra programas que responden a problemáticas actuales y forman profesionales con las competencias que demanda el ámbito laboral (UNIPAL, 2020). Esta institución, actualmente, cuenta con diversos programas de nivel licenciatura y maestrías. Al momento de integrarme a UNIPAL solamente contaba con las siguientes licenciaturas Ciencias de la computación, Lenguas extranjeras, Comercio exterior, Diseño gráfico y Comunicación; y maestrías Banca y finanzas, Comercio exterior y Mercadotecnia.

Mi participación en la institución fue de 6 meses, a pesar de colaborar pocos meses, el aprendizaje sobre la práctica docente fue significativo. Me integré como profesor sustituto en 2014; el docente quien impartía las materias por razones personales debía ausentarse de modo que me invitó a cubrir su carga de materias; me encontraba realizando el servicio social en el archivo de la Dirección de Servicio Social de la BUAP por lo que no tuve complicaciones de horario para cubrir al profesor. Las materias a cubrir eran Taller de comprensión y elaboración de textos, Metodología de la investigación II y Taller de redacción II.

Fue un verdadero reto. A la edad de 24 años estaba frente a grupo en el aula sin un instructor titular quien pudiera apoyarme o a quien ayudar. No era un instructor auxiliar, sino el profesor titular de la asignatura con jóvenes de entre los 18 y 19 años de edad, juntos todos, dentro del salón; lo confieso, ¡tuve miedo!, pero ya estaba ahí con una clase, recuerdo, “bien”

preparada... fue entonces cuando recordé, y olvidé al mismo tiempo, todo lo aprendido en mis clases y seminarios de Ciencias de la educación, Didáctica general, Didaxis de la lectoescritura, Taller de docencia, Dinámicas de grupo, Teorías del aprendizaje y Psicología evolutiva.

Sabía que sabía, pero los nervios me paralizaron; ¿qué les digo?, me pregunté, ¿qué hago?, pensé; buscaba respuestas. Escasos 60 segundos fueron suficientes para hacer un recuento por mi paso en el COLLHI ¿cómo se inicia una clase? Caía en la cuenta de que en mi “clase preparada” solo había incluido de qué íbamos a hablar, o sea, los contenidos, admito que me enfoqué en el temario y no en la estructura de una sesión: inicio, desarrollo y cierre, ya del encuadre y el diagnóstico ni hablar. Así que no venía nada mal una improvisación, dicho sea de paso, recordé los tiempos aquellos cuando estuve en una compañía nacional de teatro.

Alumnos, ¡oh maravillosos alumnos!, ¡ah!, ¿qué haríamos sin ellos?, ¿qué serían todos los docentes que dedican su tiempo en esta labor sin su existencia? Recuerdo muy bien cómo unas alumnas se acercaron a preguntarme si yo era el profesor; nervioso y sonriendo dije que sí. Ellas siguieron cuestionando y yo respondiendo. De pronto las preguntas ya eran de todo el grupo, ya no era una charla de un grupito de alumnas y profesor, sino todo el grupo. Recordé, por fin, el concepto de socialización que tanto me repetían en mis clases de licenciatura, pero ¿cómo mediar esa socialización con la figura de autoridad? ¿En qué momento debía tomar mi rol de docente y poner fin a las preguntas? ¿Quién me aseguraba que en el momento de tomar mi rol ellos me verían de ese modo? Todos éramos jóvenes, además la **fiesta de preguntas** ya estaba dada.

La mayoría de la comunidad escolar, en los programas de licenciatura, compartió la misma experiencia: presentaron examen de admisión a la máxima casa de estudios, BUAP, y no

lograron obtener un lugar por lo que consideraron viables las condiciones que UNIPAL les brinda para formarse en la carrera de su preferencia. Las materias impartidas durante mi estancia fueron Taller de comprensión y elaboración de textos, Metodología de la investigación II y Taller de redacción II.

Los estudiantes tenían entre 18 y 19 años, la edad promedio para ingresar a la universidad; algunos de ellos trabajaban y otros se dedicaban únicamente a estudiar. El nivel económico de las familias de los alumnos era bajo, por ello varios debían trabajar en restaurantes, talleres mecánicos, promotores en campañas de radiofusas, tiendas de conveniencia (OXXO), venta de productos, etc.; recordemos que entre menos sea el nivel, mayor es la afectación en el funcionamiento o aprendizaje del alumno (INEE, 2014).

Los estudiantes principalmente eran de los alrededores de la ciudad de Puebla, pero también había otros de distintos municipios del estado, como Huauchinango, Tepeaca, Cholula, Zacatlán y Tepexi de Rodríguez, por esta condición en las sesiones los alumnos manifestaban características culturales de acuerdo a su contexto; asimismo esta condición era un factor determinante como problemática para el aprendizaje ya que desconocían algunos temas o presentaban carencias en sus actividades: expresión de ideas, análisis de textos, desconocimiento de normas de escritura.

Al analizar a la comunidad escolar y percibir los distintos contextos socioculturales, lejos de observarlo como un problema, como inicialmente lo consideré, lo vi como una riqueza, una oportunidad para conocer las distintas culturas y formas de organización en los distintos lugares pertenecientes de los alumnos, y para que ellos mismos conozcan más de su comunidad o

expresen de manera escrita sobre la misma. En las materias de Metodología de la investigación y Taller de redacción II adapté las estrategias para realizar estas actividades.

La universidad cuenta con un edificio de dos niveles en la parte frontal y tres en la parte posterior. Además tiene una recepción, área contable, departamento de diseño curricular, sala de juntas, cafetería para docentes, cafetería para los alumnos, biblioteca, sala de cómputo, sala multimedia, en la parte central de los patios hay mesas de descanso para los alumnos, los salones tienen mesas para dos personas y están organizadas en forma de U.

Como reflexión de mi trabajo en esta institución, descubrí que es complicado recibir grupos de materias seriadas I y II; se presentan varias dificultades, entre ellas, los comentarios de los alumnos de no conocer lo que marca el programa o si lo vieron ya no lo recuerdan. Personalmente sí lo considero un problema porque se desconoce ese seguimiento en los contenidos, procesos y avances de los alumnos, a pesar de contar con el programa, es bien sabido que no siempre se logra ver todo.

¡Es verdad!, somos docentes, los especialistas en la materia y para los alumnos somos los que más sabemos en ese momento y aunque así sea, no es posible llegar al aula sin un encuadre, o sea, sin las reglas del juego. De esta institución, donde fue mi primera experiencia aprendí que no es suficiente con llegar puntual y saber de la materia, sino también es necesario la socializar para saber qué tipo de alumnos hay y buscar las mejores estrategias para que aprendan, en especial entendí que no el docente no debe suponer nada y menos dar por hecho que los alumnos dominan los contenidos sólo porque, en teoría, lo vieron en el curso previo. Como docente integral y comprometido, debemos partir de un diagnóstico y con mucha empatía.

II.3 Panamericana de Puebla, Centro de Estudios Superiores

La universidad Panamericana de Puebla, Centro de Estudios Superiores (PPCES) es una institución de Educación Superior, comprometida con la calidad de la educación, con la convicción de ofrecer un entorno académico de alto nivel, en el cual los estudiantes encuentren los principios y las bases necesarias para un desarrollo humano y profesional, que permita, de manera integral, la consolidación de profesionistas altamente capacitados, comprometidos con la sociedad, capaces de competir en el mundo laboral y, sobre todo, que sean individuos agentes de su entorno, emprendedores, éticos, autónomos y libres de pensamiento (PPCES, 2018).

Actualmente se ubica en un edificio de la 31 poniente No. 2326, Col. Benito Juárez, Puebla, Pue.; la institución ocupa los niveles del 1 al 3; la planta baja son comercios. La institución tiene 6 programas educativos: Administración de empresas, Derecho, Investigación Pericial, Ciencias de la Educación, Contaduría e Ingeniería en Logística y Alta Dirección. Para brindar un mejor servicio, su infraestructura la integra una recepción, laboratorio de cómputo, cafetería, biblioteca, área de estudio, Aula Magna y laboratorio de análisis pericial; además cuenta con una bolsa de trabajo, vinculación empresarial y convenios con diversas empresas para realizar observaciones y prácticas. Las modalidades con las que cuenta son escolarizada y semi-escolarizada: sabatino y dominical.

Al integrarme a esta casa de estudios en el 2016, fue en el sistema semi-escolarizado (sabatino) en la licenciatura en Ciencias de la Educación; impartí las materias de Introducción a la cultura y Náhuatl I y II. Posteriormente en 2017 me asignaron materias de Formación General (FG): Metodología de la Investigación y Técnicas de Expresión Oral y Escrita por lo que tuve alumnos de todos los programas educativos de la institución; más tarde, 2018, impartí

las materias de FG y el Seminario de Tesis; en 2019 nuevamente las materias de FG y, en 2020, se sumaron varias más: Introducción a la Cultura, Gestión de la Educación Intercultural, Gestión de la Educación Transnacional, además del Diplomado de Titulación; actualmente imparto, nuevamente, el Diplomado de Titulación, Metodología de la Investigación y Técnicas de expresión Oral y Escrita. Mi participación en esta institución, especialmente estas últimas materias, provocaron mi interés por realizar este trabajo para obtener el grado.

La Formación General de la institución está pensada para dotar a los estudiantes, herramientas básicas y necesarias en la investigación, la redacción y la comunicación, con el objetivo de reforzar las competencias en lecto-escritura. La institución, con estas materias, “propone acciones didácticas que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura” (Montés y López, 2013), es decir, fomenta la literacidad disciplinar y, al mismo tiempo, la literacidad alfabética. No es objeto de este capítulo aclarar estos conceptos, pero serán tratados en el capítulo III por la estrecha relación con la labor docente.

La comunidad escolar de PPCES se integra por estudiantes de diferentes zonas geográficas, de Puebla capital y municipios cercanos, pero también por alumnos del interior del estado y algunos más, de diferentes estados de la república. Algunos estudiantes son de la sierra norte de Puebla como Huauchinango y Cuetzalan; otros de zonas como Cholula, Izúcar, San Salvador El Seco, Libres, Tepeaca, Tecamachalco; y de estados como Veracruz, Tlaxcala, Oaxaca y Guerrero. La mayoría de ellos, excepto los de Tlaxcala, radican en la capital poblana, ya sea por trabajo o porque han formado una familia.

Es importante mencionar que, algunos de los estudiantes, dejaron de estudiar por varios años ya porque se integraron a distintas actividades laborales o porque no lo consideraban

necesario. Sus actividades laborales son: obreros en diferentes plantas automotrices; cajeros, coordinadores o personal de piso en tiendas de conveniencia o supermercados, servidores públicos en seguridad; servicios al cliente; etc. y son muy pocos quienes pasaron inmediatamente de educación media a nivel superior o acaso dejaron pasar uno o dos años.

La mayoría de la comunidad escolar supera los 35 años, incluso alcanzan los 60 años; es decir el rango de edad de los estudiantes va de los 19 a los 60 años. Los motivos por los que retoman sus estudios son porque desean concluir una carrera universitaria para tener una mejor calidad de vida. Su condición laboral no les permitió asistir a una institución escolarizada; otros, los más grandes, afirman que en su momento no les fue posible estudiar porque vieron una estabilidad económica, de modo que no lo consideraron conveniente. Sin embargo, en la actualidad requieren de los estudios pues representan un incremento salarial o ascenso de puesto; otros, muy pocos, simplemente por realización personal.

Como consecuencia, cuando se integran a un Plan de Estudios de la institución, llegan con carencias, no sólo en la disciplina de estudio, sino también en las materias de Formación General. Debido a esas carencias se presentan una serie de problemas que repercuten para impartir las materias, por ejemplo: no logran transmitir ideas claras o coherentes, no comprenden lo que leen, el dominio de nivel léxico está por abajo del estándar, desconocen las reglas ortográficas y gramaticales; algunos son hablantes de alguna lengua indígena como lengua materna y repercute en su aprendizaje.

Algunas de estas problemáticas son consecuencia de los años que pasaron sin asistir a la universidad, además, su entorno laboral no les exige un mayor esfuerzo en la emisión y descodificación de la lengua, por lo tanto, se rigen bajo la economía lingüística; según Zipf

(1966) esta puede ser generada por diversos factores, de acuerdo a su función primordial de comunicación, por comodidad o simplemente porque suponen un menor esfuerzo en la propia articulación. Los estudiantes se rigen bajo este principio, de ahí su mención en este trabajo, porque se comunican con palabras acortadas, frases incompletas o eliminan algún elemento lingüístico. Algunos de estos problemas son de carácter verbal y otros de manera escrita. Recordemos que la comunidad universitaria presenta distintas características diatópicas, diastáticas y diafásicas, es decir, las diferentes procedencias geográficas, niveles socioculturales y registros de los hablantes.

En cuanto a los hablantes de lengua indígena, son otros factores los que interfieren, ya que algunos presentan un conflicto cognitivo, o sea, casos de bilingüismo; siguen viviendo en sus comunidades de origen y sólo se trasladan a la capital los fines de semana para asistir a la universidad. Al pasar la mayor parte de su tiempo en sus comunidades hace que tengan un mayor uso de su lengua materna y no del español por lo su dominio del español se limita a cubrir las necesidades de convivencia escolar.

Soy docente, tengo el conocimiento, por lo tanto tengo el poder, ¡vaya frase tan presuntuosa! Esta es una de las frases comunes que suelen comentar los estudiantes, afirman que esas son las actitudes de los docentes; ¿qué aprendí de esta institución? En primer lugar, que siempre aprendo de mis estudiantes, son ellos quienes me enseñan, en especial me enseñan a escucharlos con los 5 sentidos. Aprendí que como docente debo hacer alianzas y establecer compromisos y no ser el monstruo que obstaculiza o trunca sus sueños, su formación. Aprendí que debo facilitarles el aprendizaje y, como refiere Nazareno: “Si mi alumno está en el nivel 3

cuando debería estar en el 5, entonces yo inicio desde 2”, pero debemos darle, al alumno, la oportunidad de formarse, de crecer personal y profesionalmente.

II.4.- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla-Preparatoria Cholula

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) es una institución “comprometida con la búsqueda y difusión de la verdad, que quiere ser congruente con el humanismo cristiano, por ello, apuesta por la formación de profesionistas que sean factor de cambio y transformación para lograr construir un Bien Común” (Baños, *s. f.*). Además, afirma el rector de la institución, es indispensable desarrollar un modelo educativo integral centrado en la persona, fincando en la excelencia académica y permanente vinculado con la cuestión social.

La universidad privada es de identidad católica y tiene como lema “La cultura al Servicio del Pueblo”. Entendiendo la cultura como la forma de ver el mundo, la vida y la forma de vivirla de acuerdo a nuestra naturaleza sociable, la Universidad se involucra mediante su ser y quehacer para beneficio de la Comunidad (UPAEP, 2013). Esta institución cuenta con programas de Nivel Medio Superior, Superior y Posgrados, todos ellos bajo la línea *Emprendedores* con proyectos de Innovación para generar ideas y soluciones concretas.

Es una institución que fomenta la interculturalidad con diversos programas en los que incluye a estudiantes, docentes, directivos, administrativos con distintas características culturales, pero todos unidos en la Misión Pedagógica de la “formación verdaderamente integral de mujeres y hombres, profesionistas altamente competentes y solidarios” (UPAEP, 2013) por lo que la UPAEP se plantean el propósito institucional de “crear corrientes de pensamiento y formar líderes que transformen a la sociedad, en la búsqueda de la verdad, integrando fe, ciencia y vida” (2013). Tienen como valores “la verdad, el bien, la belleza, la integridad de la persona

humana, la libertad, la solidaridad, la subsidiaridad, la congruencia, el respeto, el amor y la justicia”. La UPAEP es una institución de Nivel local con perspectiva global.

Mi integración fue en Media Superior, Prepa UPAEP Cholula. Ingresé en julio de 2017 y estuve hasta junio 2018; cabe aclarar que desde mi inicio en la práctica docente en esta institución fue la primera en la que me integré a actividades previas al arranque del semestre por lo que asistí a reuniones encaminadas al inicio del ciclo escolar. Fueron dos semanas de trabajo previo como reuniones de Academia de todo el Sistema de Educación Media Superior de UPAEP, en ese entonces 7 preparatorias presenciales y una en línea; curso de inducción para docentes; junta de organización escolar (cada prepa) para abordar cuestiones operativas; etc.

Se me contrató como profesor hora clase e impartí las materias de Lenguaje y pensamiento y Narrativa breve en primer semestre (Otoño 2017) y Redacción y estilo, Literatura y Monografía (Primavera 2018). Preciso que todo el sistema de UPAEP en media superior está integrada al Bachillerato Internacional (IB). El IB es una comunidad global de estudiantes con un conjunto excepcional de valores, conocimientos y experiencias (LDI, 2014). Los programas del Bachillerato Internacional “se centran en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y de resolución de problemas, y fomentan la diversidad, la mentalidad internacional y la curiosidad, así como el deseo de aprender y alcanzar la excelencia” (IB, 1968).

La Preparatoria UPAEP Cholula se encuentra en Blvd. Forjadores de Puebla, 1804, Barrio de Jesús Tlatempa, Cholula, Puebla; la prepa se compone de recepción, sala de juntas, cubículos para docentes de tiempo completo, estacionamiento para alumnos y docentes, cocineta para docentes, dispensador de agua para alumnos y docentes, departamento de admisión y difusión, dirección general, coordinación académica, tutoría y seguimiento, cafetería, áreas

recreativas, biblioteca, sala de cómputo, laboratorio de biología y química, salón de arte, salón de audiovisuales; todos los salines estaban equipados con pantalla e internet, además de pizarrón.

La institución en sí deja claro ya el nivel económico de la comunidad escolar; los alumnos son de familias de nivel medio alto y alto. Había hijos de presidentes municipales, diputados, comandantes de la Policía Federal, empresarios, otros con negocios más pequeños, etc.; por esta característica los alumnos no tenían problemas con la adquisición de los materiales y quienes los tenían no era por no contar con los recursos financieros, sino porque se les olvidaba adquirirlos. Algunos estudiantes tenían auto, la mayoría con celulares de gama alta (muy pocos con celulares sencillos), una característica de ellos es que no tenían libretas, sino carpetas y una variedad de lapiceros y pinceles.

Con la experiencia y con el curso de inducción previo, sabía que debía iniciar con un encuadre y con una actividad para conocernos, es decir, sabía que desde el inicio deben acordar las reglas para desarrollar sesiones armónicas a lo largo de todo el semestre; en la actividad diseñada para socializar y conocernos, en las intervenciones de los alumnos se mencionó el lugar de procedencia, por lo que informaban pertenecer a distintos estados de la república como Estado de México, Ciudad de México, Guerrero, Tlaxcala, Querétaro, Sinaloa, Michoacán, Tabasco, Chiapas, Guanajuato, Veracruz, Chihuahua, Morelos, Oaxaca, Zacatecas y Puebla.

El nivel económico traía consigo otros problemas ya que el migrar al estado de Puebla representó la separación familiar, algunos otros de la ciudad de Puebla o municipios cercanos comentaba que vivía con su padre o madre, una semana con cada uno de ellos o entre semana con uno y el fin de semana con el otro, por esta condición los alumnos tenían una cercanía con

el docente y brindaban mucha confianza al compartir parte de su vida. Aclaro que esta acción se veía más presente en alumnos que alumnas.

Contrario a lo que se piensa, normalmente con alumnos de escuelas privadas, los de esta institución se caracterizan por un alto respeto y cercanía hacia los docentes, o al menos conmigo; razón por la cual muchas veces, a pesar de ser profesor de hora clase, en diversas ocasiones me quedé en la preparatoria para platicar con ellos con la intención de conocerlos o encaminarlos hacia tutoría psicológica del plantel. A los chicos les parecía agradable que hubiera profesores jóvenes porque podían hablar de sus actividades y que se les entendiera; lo que no sabían que era mi tarea de cada tarde, acercarme a conocer cosas de adolescentes, saber en qué estaban, qué música les gustaba y qué redes sociales tenían.

Mi práctica educativa en la Preparatoria Cholula contribuyó significativamente a mi profesión, además me exigió una preparación mayor por las condiciones, esto es, por las características de los alumnos y por el tipo de institución. Los docentes y directivos se caracterizaban por el compañerismo y el acompañamiento; los alumnos, por la cercanía, colaboración y el respeto. Motivos por los que me sentía respaldado en todos los sentidos y mi compromiso recíproco debía ir esa misma línea por lo que me involucré en diversas actividades de la preparatoria, actividades con impacto local (Preparatoria Cholula) e impacto institucional (toda la universidad).

Colaboré en la selección y preparación interna de los alumnos para oratoria y declamación; aclaro, mi relación cercana era con alumnos de primer semestre, no tanto así con los de tercero; como esta actividad fue requerida por el coordinador del área de lenguaje de la preparatoria, solicité de manera directa el apoyo de estudiantes de primer semestre. En mi

colaboración con la institución fungí como jurado en el concurso de declamación de Unidades Básicas, además llevé a alumnos al concurso de zona de declamación y oratoria. En mi estancia se me invitó a tomar el Diplomado de Competencias Docentes en Educación Media Superior, curso que me sirvió y amplió el panorama en la práctica asimismo en la planeación.

En esta institución mejoré mi práctica en planeación, aprendí a planear por objetivos de acuerdo con la taxonomía de Bloom, conocí el trabajo por competencias, aprendí conceptos como evaluación sumativa, evaluación formativa, diferencié el trabajo en equipo del trabajo colaborativo, distinguí las estrategias de enseñanza de las estrategias de aprendizaje, asimismo la alineación de las competencias con el aprendizaje esperado y el producto.

II.5.- Centro de Estudios de Nuevas Tecnologías JC

En octubre de 2018 me integré a la Universidad Tecnológica JC (UTJC), actualmente Centro de Estudios de nuevas Tecnologías (CENT JC); esta institución cuenta con programas de Educación Media Superior, Técnico Superior Universitario, Ingenierías y Maestrías. Es una institución que busca el crecimiento profesional y laboral de sus alumnos, facilitando el acceso a programas formativos y de especialización; sus programas están diseñados para los trabajos de la industria. Desde su fundación, la UTJC mantiene relaciones estratégicas con empresas clave de la industria Automotriz, promoviendo la profesionalización y crecimiento tanto académico como laboral (UTJC, 2011).

Mi colaboración en este Centro de Estudios es en preparatoria abierta; experimenté un gran cambio porque la institución tiene convenios con la industria automotriz por lo que la mayoría de los alumnos pertenece a alguna de las empresas del sector automotriz como Volkswagen, Audi, Brose, Concorde Group, Grupo Cipsa, Thyssen Krupp, Faurecia. Lo que

caracteriza a este Centro es que las clases se imparten en el domicilio de cada una de las empresas los días viernes; sábados y domingos en sus instalaciones: Av. Plata #3515 Col. Villas San Alejandro, Puebla, Pue. Tiene con un edificio de dos niveles donde se imparten las clases de todas las modalidades con las que cuenta, además las aulas para ingenierías y maestrías están equipadas con pantallas, pizarrones multimedia, clima y cafetera; no así en los espacios destinados para los alumnos de prepa abierta; también posee de recepción, área contable, dirección, coordinación y difusión.

La comunidad escolar asiste a clases una vez a la semana ya sea sábado o domingo; además los viernes se imparten las clases en las instalaciones de las empresas para alumnos que no asisten a las instalaciones del Centro y que por su jornada laboral no podrían. Las sesiones de los viernes se imparten en doble turno, los estudiantes las toman a contraturno para no afectarlos laboral ni académicamente. El Centro y las empresas se consideran Empresas Socialmente Responsables puesto que con estas acciones contribuyen a mejorar las cifras de personas con estudios a nivel nacional y porque permiten a los empleados que tengan una continuidad laboral.

Aunque las personas laboran y estudian, su nivel económico es bajo pues los sueldos, comentan, son bajos; algunos con el salario mínimo; lo que muchas veces dificulta su ritmo en el avance de sus estudios ya que sus ingresos a veces sólo les alcanza para mantener a su familia. De las razones por las que deciden estudiar, la principal es porque representa un aumento salarial con el mismo puesto o ascenso de puesto y con ello el incremento del salario. Los alumnos son obreros de las empresas, desde mi integración a esta institución no he visto a alguna persona con cargo administrativo y jefes de producción.

Los contenidos que se imparten son del programa de Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación Pública y se ofrecen en toda la República Mexicana. Las ventajas que, de acuerdo con la SEP y con los comentarios de los alumnos, este servicio ofrece son el estudio de acuerdo a su ritmo y sus necesidades personales y de aprendizaje; permite combinar los estudios con otras actividades; pueden inscribirse en cualquier momento del año; no se establecen tiempos para concluir los estudios; no hay límite de oportunidades para acreditar los módulos; el certificado tiene validez oficial. Los estudios se conforman por 22 módulos: 21 básicos y 1 profesional.

De los 22 módulos, he colaborado con los siguientes: 01 De la información al conocimiento; 02 El lenguaje en la relación del hombre con el mundo; 04 Ser social y sociedad; 05 Mi mundo en otra lengua; 07 Textos y visiones del mundo; 10 Sociedad mexicana contemporánea; 11 Transformaciones en el mundo contemporáneo; 13 Argumentación; 14 Variaciones en procesos sociales y 21 Impacto de la ciencia y la tecnología. Los módulos no se imparten consecutivamente, sino de acuerdo a las necesidades de la comunidad estudiantil.

La importancia de incluir esta institución en este trabajo radica en la riqueza de materiales, en las estrategias implementadas, la adaptación y contextualización, además de la riqueza en cuanto a la experiencia de los estudiantes; experiencias de vida y laboral eso propiciaba que las clases se desarrollaran de forma armónica. Fue necesario, como en cada espacio educativo, conocer las características de los estudiantes, saber de los procesos industriales en los que se desenvuelven, es decir, fue necesario adaptar los materiales de acuerdo a sus necesidades.

Sin duda es un trabajo arduo impartir cualquiera de los módulos del programa porque se imparten en dos sesiones de 2 horas cada sesión, cuando las guías de estudio indican que deben estudiarse en 75 horas. De modo que aprendí a sintetizar información, a generar organizadores gráficos, a contextualizar los ejemplos y las actividades de acuerdo con su trabajo. En esta institución fue necesario hacer una ficha de registro por cada alumno para saber de su entorno laboral, necesidades y aspiraciones; aprendí que si bien no podría impartir un curso de 75 horas en 4, pero sí podía generar el interés por el aprendizaje a partir de la Gamificación y el juego de roles.

II. 6.- Colegio Cultural, Plantel III: El Carmen

El Colegio Cultural es una institución de Educación Básica y Media Superior; esta institución se integra por tres planteles: Centro, Santiago y El Carmen. Este trabajo abordará, en primer lugar la institución como un todo para contextualizarla en cuanto a valores, misión, visión y modelo educativo, y en segundo lugar, se caracterizará al plantel III, El Carmen, espacio donde desempeñé mi labor.

La institución se considera como una opción comprometida con los más altos valores educativos bajo un enfoque humanista y constructivista (PEI, 2018). Además, de acuerdo con su página web, se integra de un grupo de profesionistas de la educación comprometidos con la formación integral de niños y jóvenes para contribuir en el desarrollo armónico de sus dimensiones y facilitar la incorporación a la sociedad como sujetos productivos y transformadores. De acuerdo con su Programa Educativo Institucional (PEI, 2018) la institución considera que la clave del éxito se encuentra en la búsqueda de ser mejores cada día “nuestro modelo de calidad educativa está basado en este principio buscando la mejora continua de la

enseñanza y el aprendizaje, garantizando así el mejor nivel académico al tiempo que formamos ciudadanos capaces de actuar positivamente en su entorno.” (p. 4).

El modelo educativo de la institución se basa en cuatro principios fundamentales: planeación, ejecución, evaluación y acción; para lograrlo es necesario una constante capacitación, esta se considera un elemento clave para el modelo. La capacitación permite mejorar el proceso de la enseñanza y brindar clases que incentiven a los alumnos a aplicar sus conocimientos de forma dinámica y creativa para garantizar el nivel académico de los estudiantes. Al integrarme, inmediato se me brindó el curso de inducción, en él proporcionan la dinámica de trabajo como sello institucional, luego el curso de primeros auxilios básicos. Durante mi estancia tomé capacitación en planeación por competencias, innovación educativa, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, etc.

El Colegio Cultural, en cada uno de sus planteles, cuenta con un equipo directivo, técnico, pedagógico, tutoría y de seguimiento. En el plantel El Carmen se ubica en la 17 poniente, número 112, Colonia El Carmen, Puebla, Pue. Este plantel cuenta con primaria, secundaria y bachillerato; para el seguimiento de su comunidad escolar cuenta con un director de plantel, subdirectores de nivel, dos tutores académicos por cada nivel, departamento psicopedagógico, guías disciplinares, área administrativa y contable.

Para brindar un mejor servicio, con relación a su infraestructura, cuenta con recepción, salas de juntas para atención a padres, sala de juntas para directivos de plantel, área de descanso, sala de profesores, sala de líderes de área (antes coordinadores de área), sala de lectura, biblioteca, laboratorio de química, salas de usos múltiples, laboratorio de cómputo, cafetería, canchas deportivas, sala de teatro, sala de ingeniería y tecnología y auditorio.

Me integré en esta institución en septiembre de 2018, como profesor hora clase en un taller de español y ortografía; este taller era independiente a las horas de la materia de Español (Lengua Materna); estaba diseñado con el objetivo de fortalecer las habilidades en redacción de los alumnos de nivel secundaria y con ello impactar de manera general en todas las asignaturas; se impartía tanto en secundaria como en bachillerato, pero a mi cargo estaban los tres grupos de primero y dos grupos de segundo de secundaria. Los grupos eran reducidos, los alumnos tomaban una vez a la semana el taller.

A pesar de ser profesor hora clase, me invitaban a participar en diversas actividades de la Academia de lenguaje como reuniones, planeación y diseño; otras veces me consideraban para suplencias de clases. En febrero de 2019 me contratan como profesor de tiempo completo para impartir la materia de Lenguaje y comunicación en bachillerato, además de los talleres que ya tenía en secundaria; esta contratación propició a que mi participación en todas las actividades del plantel, tanto académicas como culturales. En febrero de 2020 dejo de ser profesor compartido (secundaria y bachillerato) y me integro sólo a bachillerato con: Lenguaje y comunicación en segundo semestre; Literatura área, a alumnos de sexto semestre, aspirantes al área de Ciencias Sociales y Humanidades de la universidad y Literatura tronco común, alumnos de sexto semestre, aspirantes al resto de las áreas de la universidad. En el Colegio se hace esta distinción ya que la forma de trabajarla y los contenidos cambian.

Cabe aclarar que de los tres planteles, El Carmen, es considerado como el “mejor” según docentes y alumnos. Tal afirmación viene de las evaluaciones departamentales semestrales ya que los resultados se presentan en reuniones de academia. Al mismo tiempo los alumnos consideran lo mismo por los espacios con los que se cuenta (infraestructura), asimismo por las

condiciones, el tamaño y sobre todo el costo de colegiaturas. En efecto este plantel tiene las colegiaturas más elevadas a diferencia de los otros dos: Santiago y Centro.

Por la apreciación de los estudiantes (ser el mejor plantel), la práctica docente se vuelve más compleja, ya que los alumnos tienden ser más demandantes, es decir, requieren más atenciones. La comunidad escolar en general es amable, respetuosa, pero hay una diferencia en cuanto a las actitudes de los alumnos de secundaria de los de bachillerato; los de secundaria son más cercanos, cariñosos, empáticos, detallistas; a diferencia de los de bachillerato que por su edad, en ocasiones tienden a alterarse sus emociones por lo que su actitud cambia constantemente. Es complicado contextualizar geográficamente a los estudiantes; no se cuenta con la información exacta, por comentarios de los propios alumnos se sabe que algunos son de otros estados y la mayoría de las distintas colonias de la ciudad de Puebla.

Además de las clases de cada docente, durante todo el año, la Academia de Lenguaje tiene distintas actividades establecidas en el plan de trabajo, podría decir que existe una micro-academia y una macro-academia, por lo que hay actividades que se desarrollan exclusivamente para cada plantel y otras para los tres colegios; todas las actividades se dirigen bajo la conducción de una coordinación de academia, actualmente la figura que representa a la academia es denominada líder de academia.

Las actividades a desarrollar por cada plantel son una tarde literaria en la que se hace una demostración de poesía, baile, teatro, dibujo, escultura, etc. por parte de los alumnos; también se trabaja en el programa biblioteca de aula, que consiste en el diseño de estrategias para que el alumno lea, en promedio, 8 libros durante el ciclo escolar, una actividad más son los 10 minutos de lectura; esta actividad consiste en que la academia de lenguaje diseñe para los

alumnos una actividad a desarrollar en 10 minutos a partir de una lectura, se aplica todos los días tanto a secundaria como a bachillerato; la aplicaba cada asesor de grupo.

En esta institución fue donde más aprendizaje tuve, pero también más complicaciones, pues el modelo con el que trabajan exige más que el conocimiento de la disciplina. Sin embargo, me proporcionaron distintas capacitaciones para trabajar de acuerdo con sus sellos institucionales; aprendí a ser tan específico con cada petición que le haces al alumno. Me capacitaron en la elaboración de exámenes con ítems tipo pruebas estandarizadas, me proporcionaron herramientas para optimizar el tiempo en la calificación de exámenes. En esta institución, reproché por qué no podía llamar al alumno por su nombre si es su nombre y por qué debía llamarlo como él prefiriera.

Me capacitaron y ahora retomo toda esa capacitación en las instituciones, adquirí conocimientos en planeación argumentada y situaciones didácticas, pero en especial aprendí que no se califica con un me caes bien o un me haces enojar en las sesiones o no se entiende o simplemente te califico bien porque borras el pizarrón, en esta institución conocí e implementé distintos instrumentos de evaluación.

CAPÍTULO III

REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

Este capítulo aborda las reflexiones sobre la práctica docente en distintos niveles de formación; esta práctica ha sido estudiada e investigada por diversos estudiosos, también desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas. Autores como Danielson (2007), Vaillant (2004), Perrenoud (2004), Darling-Hammond y Baratz Snowden (2005), García, Loredó, Luna y Rueda (2008), Jornet, González-Such y Sánchez (2014), Fierro y Rosas (1999) son algunos estudiosos quienes se han encargado de estudiar la práctica docente, sin embargo este apartado se analizará a partir de una perspectiva personal.

Escribir sobre lo que pasa en el aula, no es tarea fácil, pero es claro que la experiencia adquirida en el desempeño favoreció en cada institución subsecuente debido a la adquisición y diseño de nuevas estrategias. Ahora lo sé, existen manuales para dar clases, algunos son generales, otros muy técnicos, unos más obvios o esquemáticos; pero me hubieran servido en 2014 cuando ingresé por vez primera a la Universidad Panamericana; aunque también sé que no hubiesen funcionado del todo por las características de los aprendices, y no podrían seguirse como están planteados, tipo receta; en este momento me viene a la mente Marland (1985) con *El arte de enseñar (técnicas organización del aula)*.

Para ser un *buen* docente es necesario saber estar en el salón de clases, esto es, conocer a los estudiantes, saber del tema, planear las sesiones, pero sobre todo saber divertirse; la educación no está peleada con la diversión. Las reflexiones de este apartado se presentan como anécdotas; dice Cassany “¡Qué lecciones dan las buenas anécdotas!” (2021, p. 1). Como resultado del desempeño docente, entiendo que el aula es un espacio complejo donde ocurren cosas que no siempre vemos y el estudiante es el centro del aula e importa más propiciar

situaciones de aprendizaje que “dar lecciones”. El docente considera cada contenido como primordial, necesario, importante, fundamental, etc., en cambio, el estudiante no tiene interés en la materia, no tiene interés en la escuela.

El estudiante es el centro del aula, afirma Cassany (2021), y en esta línea E. Nazareno (2021) dice que toda clase debe partir de generar el interés al alumno, de lo contrario, cualquier herramienta, estrategia o material, estaría de más en el aula; sabemos que los alumnos mejoran su rendimiento cuando es su propia curiosidad la que los lleva a los estudios, por ello debemos valernos de cuántos recursos estén a nuestro alcance; entre los recursos está la tecnología que nos brinda una serie de herramientas que no sólo facilitan el aprendizaje, sino fomentan la diversión. El aprendizaje basado en intereses permite a los estudiantes acceder a la clase con motivación, con curiosidad, con incertidumbre de querer saber qué es lo nuevo con que lo sorprenderán, es decir, llega con una curiosidad por lo que se hará y por lo que aprenderá.

Viene a bien reflexionar un poco sobre la práctica de algunos profesionales: al abogado, al contador, al médico, al arquitecto, al dentista, al ingeniero, al oftalmólogo, incluso al entrenador del gimnasio, etc. los buscan personas (clientes) que requieren de sus servicios; es decir, trabajan con sujetos que quieren estar con ellos ya sea por necesidad, por interés o por urgencia; en cambio, el docente es el único profesional que trabaja con sujetos obligados, esto es, con quienes no quieren trabajar; en sí, la educación, afirma Prensky (2011) es una ciencia espacial más difícil todavía que la física, ya que los cohetes obedecen a las leyes físicas y los estudiantes no se sabe a qué obedecen; pero, los docentes, en parte, somos como los especialistas de la salud (Cassany, 2021), o sea, debemos entender a los pacientes, relacionarnos bien con ellos, diagnosticarlos y ofrecer buenos tratamientos.

No importa el tipo de educación que se imparta: formal, no formal, informal, se debe partir, como los médicos, del diagnóstico; además de generar el interés en los discentes y propiciar un ambiente dinámico. A pesar de los años en la labor, aún dudo y tiemblo como la primera vez, pero me sirve bien la *fiesta de preguntas*; pensada desde mi primer día en la universidad Palafoxiana e implementada posteriormente en algunos espacios donde he laborado; esta actividad permite conocernos y generar un ambiente de confianza.

III.1.- Fiesta de preguntas

El primer día de clases, sobre todo en Educación Básica y Media Superior, los alumnos están con expectativas o dudas, de cómo será su profesor, será enojón, si dominará la materia o si la clase será divertida o no; de entrada los alumnos vienen con una mala experiencia de materias del área y desean que su clase no sea aburrida y que el docente no deje tareas. Como docentes esperamos que nuestros estudiantes vengan con mucho ánimo y con deseos de aprender sobre la materia, muchas veces nos cuestionamos qué conocimientos tendrán, a veces, cuentan algunos docentes, que hasta se preguntan si darán buena impresión o no el primer día. Por esta razón he diseñado esta estrategia, para no iniciar con las *reglas* para infundir miedo y buscar respeto.

La *fiesta de preguntas* se realiza el primer día de clase; es bien sabido, los estudiantes buscan cualquier pretexto para perder clase y echar relajo, además tienen curiosidad sobre la vida del profesor; siempre están atentos a su historia personal. He aprovechado ese interés para conocerlos también; esta estrategia de socialización consiste en que los alumnos realicen preguntas para indagar en la vida del profesor, sin traspasar la vida íntima; para lanzar su pregunta, el alumno debe mencionar cómo prefiere ser nombrado; su artista o banda favorita y

por qué no le gusta la materia. Está claro, al estudiante no sólo le disgusta la materia de lengua (lenguaje o literatura), tampoco disfruta la escuela, con esta actividad toma una actitud distinta.

Para desarrollar esta actividad en el salón de clase, antes de iniciar el curso, pido contar con la lista de los alumnos que integran el grupo con la finalidad de saber los nombres y cuántos alumnos son; además compro paletas de madera (también conocidos como bajalenguas o depresor lingual), las pinto de colores, dejo que se sequen, les escribo de un lado el nombre de los alumnos y dejo el otro para trabajarlo en el aula; la actividad se desarrolla en una sesión de 50 minutos.

En los primero 10 minutos me presento o dejo que personal directivo lo haga por mí; posteriormente otorgo 25 minutos para dar las instrucciones de la actividad *fiesta de preguntas* previo a eso, enlazo la presentación con esta actividad con dos preguntas: *¿quieren saber más sobre mí? ¿Hacemos una fiesta?*, en mi experiencia, los alumnos siempre han respondido: sí. Esta actividad se realiza con dos intenciones, socializar para conocernos y para que a lo largo del curso, los alumnos no vuelvan a preguntar sobre la vida personal del docente, como pretexto para perder clase. Se les indica a los alumnos que tienen derecho a preguntar sobre mi vida personal, con una línea de respeto; el orden para preguntar se realiza con el apoyo de las paletas de madera, es decir, en una bolsa tengo las paletas con nombres, tomo una y el alumno puede preguntar, previamente menciona cómo le gusta que le llamen, su banda favorita y por qué no le gusta la materia; se aparta la paleta del alumno que participe para darle oportunidad a otros. Retomo la sesión para dar paso a la siguiente parte: *Identidad*, consiste en que los alumnos pasan por su paleta y escriben en la otra parte de la paleta la forma que prefiere para llamarlo en las

sesiones, me regresan las paletas para resguardarlas, al momento de entregarlas, verifico que todas tengan esa información. El cierre consiste en darles información de la siguiente sesión.

Concluyo señalando que esta actividad propicia un ambiente de confianza e identidad dentro de la clase y dentro de la escuela; confieso que algunos alumnos ponen resistencia a la actividad y otros se han acercado a decir que les gusta porque normalmente nadie les pregunta cómo quieren ser nombrados, simplemente los llaman por el primer nombre si tienen dos o por el apellido paterno, algunos les disgusta esto.

III.2.- Todos los juegos tienen reglas

En la universidad Panamericana me enfrenté a diversos inconvenientes, comenté, de manera general, algunos de ellos en el capítulo II, sin embargo en ese curso, mientras pasaban los días me daba cuenta de cuántos errores había cometido, por ejemplo, los alumnos llegaban con alimentos y comían dentro del salón; otras veces llegaban a media clase y querían entrar. Pero afortunadamente, aún tenían respeto por el docente y no cuestionaban mi autoridad.

Mencioné en párrafos anteriores que la educación no está peleada con la diversión, pero es importante llevar un ambiente de respeto entre los integrantes del grupo; la diversión siempre está relacionada con el juego y sin reglas puede convertirse en un caos, por ello es indispensable elaborar junto con los alumnos las reglas de armonía para la buena convivencia. Estas reglas del juego, como las llamamos normalmente los docentes, corresponde al encuadre.

El encuadre sirve para especificar los criterios de evaluación con porcentajes, conocer el programa de la asignatura y forma de trabajo durante el curso, saber los aspectos reglamentarios institucionales y reconocer (o establecer) las reglas de armonía orientadas al reglamento: uniforme (si es el caso de la institución), corte de cabello, seguimiento de instrucciones,

puntualidad, lenguaje, uso del teléfono celular, trabajos solicitados y sus correspondientes fechas de entrega, en este último es fundamental dar a conocer los criterios de acreditación y los criterios de evaluación.

III.3.- ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?

Otra actividad fundamental al inicio de un curso es realizar el diagnóstico. Hay instituciones que lo solicitan como requisito al iniciar el curso con la finalidad de conocer al nivel de conocimiento con el que cuentan los alumnos, pero en otras, dan libertad de cátedra al profesor y este decide si lo aplica o no. De manera personal considero indispensable tal acción ya que con base en ello se pueden realizar adecuaciones al plan de clases, si la institución lo permite, claro está. A propósito del plan de clases, la planeación no debe faltar. No me imagino al docente impartir una clase sin una planeación; es la herramienta que nos sirve, en varios sentidos, en primer lugar para sentirse confiado a sabiendas de qué realizaremos en el aula.

III.4.- Planeando ando

Una secuencia didáctica se considera, según Frade (2009) como la serie de sesiones en la que se describen las actividades, los procesos, tareas y trabajos que llevan a construir y adquirir el conocimiento; desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes, tomando en cuenta los niveles cognitivos que se pretenden alcanzar al final del periodo de evaluación. Recordemos que una secuencia didáctica se aborda desde un enfoque por competencias, por lo que deben sus acciones deben estar diseñadas a formar por competencias y no a enseñar contenidos (Tobón, 2010). Para diseñar una secuencia didáctica se requieren elementos clave como una competencia, una tarea integradora, los criterios de evaluación, las actividades de aprendizaje y los recursos. Planear

sesión por sesión presenta un desgaste en diversos sentidos, especialmente de tiempo; por lo que opté por la secuencia didáctica y por la secuencia de la situación didáctica.

Durante mi recorrido en diversas instituciones y diversos niveles, observé que los contenidos que se abordan en los distintos niveles eran los mismos; por lo que me llevó a reflexionar en varios puntos, por ejemplo, si en todos los niveles se aborda el tema de ortografía (acentuación y puntuación) por qué en nivel Superior siguen presentando ese problema, desconocen las reglas ortográficas. Recordé, también, la frase tan común de algunos docentes: “eso lo vieron (o aprendieron) el año pasado” o, si están en nivel Superior, suponer que lo aprendieron en Media Superior, si están en Media Superior pensar que lo vieron en Secundaria y si se trabaja en este último nivel decir que lo enseñan en primaria y así hasta llegar al punto de no tener a quien culpar. La queja constante de los alumnos es precisamente esa: “nos dicen que lo debimos aprender el año pasado, pero el año pasado el profesor nos dijo lo mismo y nadie nos lo enseña”.

III.5.- No, señor Cantinflas; hágase entender

En cuanto a planeación se refiere, muchas veces planeamos una actividad, una tarea y estamos felices porque la imaginamos tan divertida que cuando estamos planeando ya estamos riéndonos. Al día siguiente llegas al aula, se la presentas a tus alumnos y ¡oh sorpresa! Bueno, empecemos de nuevo, proporcionas las indicaciones paso a paso, con esa alegría con que la imaginaste el día anterior, y observas cómo algunos alumnos te siguen y otros no tanto, pero empiezan a trabajar, empiezan a hacer lo que creen que entendieron. Te das cuenta: algo no funciona. Te angustias; empiezas a irritarte porque, repito, unos ya entendieron y otros no saben ni qué les estás diciendo.

Un alumno intenta explicar al resto de sus compañeros y tú cómo docente cambias las palabras, utilizas sinónimos para ver si ahora te entienden; ahora sí la mayoría te sigue, sin embargo, tienes que acercarte a un grupo más que sigue sin entenderte, le explicas y cuando por fin todos te han entendido, el tiempo de tu clase se ha agotado y esa clase que imaginaste tan divertida se ha esfumado. La coordinación, las acciones, la asignaciones de roles, la negociación, reducir tiempos bueno no es sencillo, nada sencillo por eso un docente no sólo debe imaginarse cuán divertida puede ser su clase, sino más bien debe pensar cómo transmitir sus ideas, cómo hacerse entender, seamos claros con las instrucciones, gestionemos el tiempo de forma que podamos aprovecharlo al máximo, por ellos, repito, las instrucciones deben ser claras, incluso podría decir que nos faltan manuales para dar instrucciones o El arte de dar instrucciones. La gestión de tiempo es muy sutil; afecta o beneficia a cada alumno, según cómo se haya gestionado, aunque esta gestión no siempre depende de los mismo factores, hay veces que no se pueden controlar. Seamos claros con las actividades y sobre todo seamos claros con lo que nos estamos planteando como objetivos. Y hablando de objetivos, revisemos qué dicen Bloom (1979), Marzano (2007) y Biggs (1982).

III.6.- Taxonomía de Bloom

Analicé la situación y escuché a los estudiantes, pensé en posibles alternativas, en algún momento planteé dar asesorías, pero lo que menos quieren los alumnos es sentarse otra hora de clase cuando pueden estar jugando. Y es que en mi análisis me percaté que muchas veces los docentes trabajan aún en la adquisición de conocimientos y no en el desarrollo de competencias. Al trabajar en el conocimiento el alumno se queda con el concepto, es decir, los docentes

trabajan con métodos tradicionales como la memorización de conceptos que no se aplican; no van a un nivel de aprendizaje más allá.

Indagando, conocí la taxonomía de objetivos de la educación de Bloom, una herramienta imprescindible para enseñar y aprender, con la que se pueden establecer seis grados progresivos de complejidad cognitiva; además la taxonomía favorece el aprendizaje activo y facilita el seguimiento y evolución de los estudiantes (Bloom, 1979). La taxonomía, como mencioné, sirve para como marco referencial para establecer objetivos de aprendizaje de forma clara y precisa. Niveles, según la taxonomía y, algunos, verbos para diseñar objetivos:

- Conocimiento (**recoger información**): Definir, describir, dibujar, identificar, clasificar, memorizar, nombrar, recitar, reconocer, decir, seleccionar, escribir.
- Comprensión:
 - (**Confirmar el recogido de la información**): Cambiar, confirmar, ilustrar, parear, reestablecer, expresar, identificar, transformar, parafrasear.
 - (**Confirmar el uso del conocimiento**): Extender, relacionar, inferir, generalizar, defender, distinguir, comparar, resumir, predecir, explicar.
- Aplicación (**emplear conocimiento**): Aplicar, interpretar, cambiar, construir, escoger, modificar, clasificar, pintar, descubrir, preparar, dramatizar, reposar.
- Análisis (**separar en partes**): Inferir, investigar, separar, dividir, relacionar, analizar, categorizar, clasificar, identificar, comparar, construir, distinguir, examinar, simplificar.

- Síntesis (**Organizar las partes**): Desarrollar, crear, planificar, producir, diseñar, hipotetizar, combinar, inventar, organizar.
- Evaluación (**Emitir un juicio sobre el logro**): Evaluar, juzgar, informar, criticar, comparar, recomendar, relacionar, ponderar, considerar, establecer.

La ventaja de esta herramienta es que puede aplicarse en diferentes niveles formativos; la finalidad es que el estudiante no se quede en la memorización, en la definición, en el reconocer, sino que vaya más allá y emplee nuevas habilidades. Además de esta taxonomía, en 2017, al colaborar en UPAEP, tomé un diplomado en Competencias Docentes en donde conocí también las taxonomías de Marzano y la de Biggs.

III.7.- Para el docente todo, para el alumno nada

Una planeación bien alineada con los objetivos, el aprendizaje esperado, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, el producto y el instrumento de evaluación son, casi, la clave para el éxito de la clase dentro del aula. Y digo casi la clave porque quizá se tengan los objetivos graduales de acuerdo con los niveles de las taxonomías, quizá se tengan las ganas y el optimismo, pero toda sesión debe partir del interés. Como docentes consideramos cualquier contenido como importante y digno de reflexión y/o discusión, sin embargo no es lo mismo para el alumno, especialmente alumnos de educación básica y educación media superior; para él nada es interesante, nada le importa, está en el salón porque no se le permite estar fuera, está en la escuela porque no lo dejan quedarse en casa, de modo que no tiene de otra.

Se puede tener la mejor estrategia, el mejor ánimo, pero si no se parte del interés del alumno, este no entrará en el juego. Por ello, al planear, el docente no debe preguntarse ¿qué le interesa?, ni ¿qué es importante para él?, sino ¿qué le interesa al alumno?, ¿qué sí llamaría la

atención de los estudiantes?, ¿un *meme*?, ¿un video de *Facebook*?, o acaso ¿un *TikTok*?... ¿cómo generar el interés en el alumno?, ¿qué lo motiva?, por tanto, debemos partir del interés inmediato del alumno.

Parece que el alumno desacelera su cerebro cuando entra a la escuela, no quiere ni desea aprender. Sólo atiende a la clase a partir de su interés, a partir de lo que no es normal: no es normal que el docente llegue al salón con la bocina reproduciendo música sobre todo de la generación de los estudiantes, música “tendencia”, esto quizá llame su atención, quizá genere un poco de interés, pero no se trata de reproducir las canciones *Bichota* de Karol G ni *Ábranse perras* de Gloria Trevi¹ tampoco de llegar mostrando el video con más reproducciones en *TikTok*. Se trata de hacer un trabajo previo en la planeación, de identificar un recurso que abra paso a la competencia a desarrollar, un recurso que dé pie al tema de discusión, es decir, el docente debe ir en sintonía con alumno. Diles a tus estudiantes: no se censura el uso del teléfono celular y no lo creerán, no sabrán cómo actuar, si guardarlo o realmente sacarlo. Si el alumno nació con el celular como docente me ajusto a estas características. Si es necesario pedirle un *TikTok*, se lo pido.

Motivar al estudiante para generar interés es una acción que brinda resultados positivos; estas acciones, insignificantes para nosotros, significativas para el estudiante pueden generar un cambio. Llámalo por su nombre y no por “el alumno de la camisa negra”, nómbrala como ella prefiere y no “la alumna que está pintándose las uñas”; estos actos mínimos, a ellos les agrada. Resalta sus logros aun cuando parezcan mínimos; genera empatía con los estudiantes, hará que

¹ Estos temas son canciones populares, interpretadas por Karol G y Gloria Trevi que por el lenguaje que emplean, a los estudiantes les gusta mucho e incluso las bailan o como dijeran los adolescentes y jóvenes, *perrean*.

tengan actitudes diferentes. El docente debe motivar a sus estudiantes, identificarlos, mostrar disponibilidad, proporcionar atención eficaz y generar expectativas en ellos.

En sí, el docente debe enseñar desde la cabeza de quien aprende y no desde la cabeza de quien enseña, es decir, escucharlos con el corazón (Fernández Bravo, 2019), además reflexiona sobre la labor docente y menciona que para que haya aprendizaje debe haber un desafío de la persona quien aprende; como docentes no debemos cuestionarnos cómo de bien realiza la actividad el alumno, sino cuánto de bien le hace al alumno la ficha que realiza. Y esta reflexión no está centrada en un nivel en especial, pues sin importar el grado escolar, todo alumno necesita ser escuchado por lo que como docentes debemos generar empatía.

III.8.- Entorno Individual de Aprendizaje

El Entorno Individual de Aprendizaje es un recurso que los docentes no solemos explotar; es una estrategia que proporciona una serie de prácticas por parte de los estudiantes. Aunque pareciera que este entorno es un aprendizaje informal, lo cierto es que trae recursos que contribuyen al aprendizaje de los estudiantes. Este entorno se refiere a todos los recursos, contactos, vínculos, como webs, medios digitales, redes sociales, canales, blogs, etc.; este recurso ha existido, pero fue a partir de la tecnología cuando fue más notorio. Hoy, encontramos todo en la red, por lo que habría que preguntarse ¿por qué la necesidad del docente en el aula si ya los alumnos tienen todo al alcance de la mano? Afirma Cassany (2021) que en el internet se han aumentado las posibilidades de aprender sin docente, el alumno mismo genera sus estrategias, gestiona su tiempo; no necesita aula, ni libros de texto, a veces con los videos son suficientes, de ahí la importancia de gestionar el aprendizaje significativo para el alumno. Sin duda:

Este hecho modifica nuestra tarea de docencia. Ya no somos el único modelo lingüístico del alumnado o su guía didáctico. Ahora somos más bien un «curador» (quien elige los mejores recursos) y un «mediador» (quien los explica). Competimos con las herramientas informáticas que asesoran a los internautas, buscadores, tutoriales, comunidades de fans, algoritmos (Casanny, 2021, p. 21).

Los docentes con estos recursos, funcionales para los estudiantes, lo que podemos hacer mejor que una máquina es, sin duda, la atención personalizada a los alumnos, atender mejor al aprendiz y ofrecerles una medida que se ajuste a sus necesidades, podemos escucharlos, comprenderlos, apoyarlos o como se mencionó previamente, diagnosticarlos y brindarles los mejores tratamientos.

En Entorno Individual de Aprendizaje se agudizó con el tema de la pandemia, de pronto se nos obligó a migrar a plataformas que no entendíamos y nos vimos obligados a usar recursos o herramientas que no conocíamos, con la finalidad de brindarle a los alumnos la facilidad del aprendizaje. Ahora los estudiantes siguen canales de video; no le preguntan al docente la palabra que no entienden, la buscan en el diccionario en línea, tienen documentos compartidos, se comunican de manera inmediata con sus compañeros, en sí, tienen en la mano el aula virtual. La pandemia por covid-19 aceleró estos procesos, de pronto ya no sólo seguimos al youtuber, sino que las personas se inscribieron en los cursos en línea masivos y abiertos (MOOCs). La pandemia vino a agilizar la educación digitalizada.

III.9.- Las canciones como recursos didácticos

“No hay música que no alegre al corazón”, la música es vida para el alma y sin importar la edad, llegar al salón con una bocina sonando una canción, por supuesto que es asunto para que cause

extrañez al estudiante; llega con una letra como: “Mi ciudad es chinampa en un lago escondido, es ceniztle que busca en donde hacer nido, rehilete que engaña la vista al girar; y su valentía es jinete que arriesga la vida, es un lienzo de fiesta y color” (Salas y Trigo, 1971), pero es casi seguro que dos o tres alumnos te van a seguir, la van a cantar y algunos hasta bailar, no faltará el otro que ahora te pida una canción más y quizá te conviertas en el DJ por unos minutos, pero sabes que en ese momento ya tienes a los alumnos con interés, ya tienen la espinita de para qué escuchar una canción, saben bien que no es para perder clase y ellos mismos empiezan a vincularla con los contenidos de la materia, ¡Bingo! Estamos ante aquello que les llama la atención.

Pero no es sólo esta canción que sirve como recurso para introducir las clases, también están las canciones como la *Cumbia gramatical*, la *parodia de Despacito*, *Bichota*, *A mí me gustan mayores*, *Tusa*, *Arráncame*, etc. todo depende del enfoque y la vinculación con los contenidos, lo que nos interesa es obtener su atención, utilizar recurso y entender al alumno. Los juegos de roles también son una estrategia para generar un ambiente de aprendizaje, las películas sobre equipos, en donde se descubren debilidades y destrezas así como estrategias para sacar un trabajo cooperativo. Es importante que estos roles no siempre sean desempeñados por la misma persona, sino que se vayan rotando para descubrir las diferentes funciones y roles de los mismos. Estamos en la era de la educación digital

No quedó de otra que subirnos al barco y permanecer en él, porque o nos subimos o dejamos que se hunda con los alumnos. Como docentes, responsables y comprometidos, nos quedamos en el bajel, aprendimos a navegar a direccionarlo con todas sus implicaciones. De pronto hicimos un cambio radical, de *no usar el dispositivo móvil en clase* a usar el dispositivo

o la computadora todo el tiempo. Pero es tan absurdo todo porque cuando el alumno debía guardar el celular, siempre había razón para tenerlo en uso, sin embargo cuando debía usarlo con fines académicos, por sorpresa los dispositivos quedaron sin funcionalidad.

Ahora el aula de los alumnos no son las cuatro paredes, el aula es su celular. Ya no tienen la necesidad de leer artículos, sólo basta con buscar resúmenes o en su caso con meter los archivos a aplicaciones que resumen por ellos; ahora desde sus celulares pueden hacer traducciones, vaya hasta amigos hacen a través de su dispositivo; ahora los alumnos abren grupos de conversación y siguen a *youtubers*, *booktubers*, *studygramers*, *tiktokers*, etc. ¿Qué hacemos los docentes ante esta situación? Ignorarlo no sirve de nada. Es mejor tomar decisiones rápidas y utilizarlas como las herramientas del hoy.

Entendamos a los estudiantes, sin importar sus condiciones, sus características o sus necesidades. Aunque parezca una frase gastada, pero seamos ese docente que siempre quisimos tener, ese docente que nos deja sacar el celular y que además al divertirnos también podemos aprender. Sepamos pues que la educación es la dedicación más hermosa que puede existir, hagamos pues de un paso satisfactorio por la escuela, un paso con amor de cada uno de los estudiantes.

III.10.- Gamificación

Como se mencionó con antelación, los recursos digitales son una excelente herramienta para la diversión y el aprendizaje ya que las tendencias actuales exigen que cada día los docentes busquen respuestas anticipadas a los estudiantes, respuestas a las nuevas generaciones tan aceleradas, pero que requieren encontrar una respuesta a en el contexto educativo. Por ello se requiere innovar en las prácticas y la tecnología lo permite muy bien porque estas generan una

motivación en los aprendices. Fernández y Olmos (2016) afirman que hay evidencias de que los estudiantes tienen un mayor nivel de compromiso con su formación cuando están motivados, incluso prefieren actividades lúdicas.

La Gamificación no es otra cosa, de acuerdo con Johnson et al. (2014), que replantear la educación a partir de juegos, esto es, aprendizaje basado en actividades que permiten la diversión; por lo que se introducen elementos propios de un juego (niveles, estrategias, puntos, insignias, incluso avatares. Esto es una estrategia didáctica, ya que en la Gamificación se integran aspectos que ayuden a potencializar la motivación. No debemos olvidar que la gamificación debe estar orientada a los objetivos de aprendizaje y no sólo a una pérdida de tiempo. Con las nuevas tecnologías se puede hacer Gamificación con distintas herramientas como *Kahoot*, *Genially*, *Storybard*, *Quizizz*, *Word Wall*, *Stratch*, *Classdojo*, *Baamboozle*, *Socrative*, *Quizlet*, *blookeet*, *Nearpod*.

Con estos recursos, el estudiante disfruta de su aprendizaje, le encanta escanear un código QR para elaborar una actividad, le emociona contestar preguntas desde su dispositivo y más cuando sus puntos van por encima de sus compañeros, buscan estrategias para trabajar equipo, es decir, tienen interés por aprender.

CONCLUSIONES

Jamás la intención de este trabajo es crear un manual de cómo dar clases, ya hay varios de ellos, algunos que incluso parecen recetas para seguirse paso a paso. La intención de este trabajo es todo lo contrario, referir qué estrategias funcionaron en la labor docente, en los distintos niveles educativos. Una de las acciones más representativas es el aprendizaje basado en las taxonomías de aprendizajes, ya que como mencioné me percaté que desde preescolar, primaria (todos los grados), secundaria, bachillerato y a veces hasta universitario, llevan, en sus programas, los mismos contenidos a lo largo de toda su formación, pero ¿entonces dónde está el problema? ¿Por qué los estudiantes siguen con rezago educativo? O en el peor de los casos, ¿por qué los estudiantes están en los peores lugares de pruebas estandarizadas?

Este problema se agudiza porque no graduamos los niveles cognitivos y normalmente deseamos que nuestros estudiantes se queden en el nivel de conocimiento por lo que no lo llevamos más allá, es decir, no lo llevamos a una interpretación, a un análisis o en su caso a una evaluación. Por increíble que parezca, en pleno 2021 hay quienes muchos todavía exigen que el estudiante aprenda el concepto de cuento para poder garantizar que ha aprendido, sin importar que no logre diferenciar un cuento de un texto expositivo.

No limitemos ese mundo de posibilidades, respuestas y reflexiones sobre la enseñanza. Dejemos de formar a los estudiantes desde el que enseña y empecemos a enseñar desde la cabeza de quien aprende, adelantémonos a sus preguntas y respuestas para crear más preguntas y respuestas, enseñemos como profesionista, pero pensemos como alumno. Dejemos que los discentes den una variedad de respuestas, dejemos que imaginen, creen, interpreten, innoven. Trabajemos en equipo con los demás docentes, hagamos trabajo multidisciplinario, transversal

e interdisciplinario. Reduzcamos las actividades a los estudiantes trabajando desde el individualismo y empecemos a vincular las materias. Trabajemos con el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Basado en Problemas, el Aprendizaje Basado en Casos, el Aprendizaje Basado en Intereses, etc.

Dividir los contenidos por niveles cognitivos favorece el aprendizaje porque se lleva al alumno según su ritmo, según su aprendizaje. De modo que si en primaria nos toca ver cuento, lo ideal es que el estudiante reconozca o defina el cuento, sin embargo en secundaria quizá sea necesario que el alumno identifique las características del cuento y quizá un discente de Educación Media Superior vaya a la evaluación de los cuentos o a la creación. Algunos, muy arriesgadamente prefieren pedir a los infantes crear cuentos. Aprendamos que de la docencia se debe aprender a sacar lecciones positivas de hechos o vivencias que no siempre lo son.

No son voces, colores de pelo o tipos de comportamiento lo que tenemos dentro de las aulas, son sujetos obligados a estar con nosotros, obligados desde casa, obligados por directivos, ¡qué martirio!, entonces hagamos nuestro mejor trabajo, nuestro diagnóstico y recetemos el mejor tratamiento, las mejores herramientas y recursos. No son voces ni miradas, son alumnos que se reconocen, que se identifican, y si bien no dicto en este trabajo cómo actuar, sí puedo referir qué no debemos hacer, no usemos sobre nombres, a ellos les motiva que les llames, en primer lugar, por su nombre porque les emociona saber que has aprendido su nombre y lo reconoces, pero más feliz les hace cuando les llamas como a ellos les prefieren que les llames.

Pido a los educadores que si bien, no podemos solicitar a los estudiantes que arranquen las hojas de los pesados y complicados manuales, pero sí podemos generar un ambiente en el que se busquen las mejores estrategias para enseñar. Sé el docente que necesitan, pero también

sé un alumno, esto es, piensa como ellos, adelántate a sus preguntas y sé siempre claro, no le pidas al alumno que evaluarás con el 20% la libreta de la materia de Lengua (Lenguaje, Comunicación o Literatura), si no le indicas qué quieres que tenga esa libreta de la materia. Si le indicas como criterio de evaluación “Libreta de la materia (Lengua, Lenguaje, Comunicación, Literatura, etc.)”: 20%, el alumno te entregará una libreta que diga Lengua, Lenguaje, Comunicación, Literatura, etc., pero quizá te la entregue sin apuntes, puede que hasta la presente toda sucia, doblada, sin forrar o rota y exigirá su 20% porque nunca le especificaste que era con apuntes en orden y con letra clara y todas las especificaciones necesarias para la materia.

Sólo con el ejemplo podremos educar y con la voz podemos convencer, a qué me refiero, si quieres que tus alumnos lean los 9 libros que te propusiste a inicio de año escolar, empieza por leerlos tú como docente; gamifica esa lectura y platica con devoción esa historia y sólo así te seguirán, la idea es buscar el amor por la lectura y la disciplina, no el odio por las mismas.

Los alumnos escriben todo el tiempo, más de lo que se puede imaginar. Lo hacen en las redes sociales, y se comunican ya sea para ayudarse con las tareas, contarse anécdotas o, incluso, hablar de la materia de Lengua, así que es mentira afirmar que los estudiantes de ahora no escriben, más bien qué podemos hacer como docentes para aprovechar esta escritura. Si en tu institución permiten crear grupos de WhatsApp, mejor será que no te integres, ni por la simple intención de querer saber sobre ellos, porque en cuanto te integres, lo inmediato que harán será crear otro grupo de WhatsApp con el mismo nombre de la materia, pero ahora sin el profe, ahí donde podrán comunicarse libremente. Ya el alumno está redactando sin saber que está redactando, como docente toca vincular esa actividad con la materia. No cuestionemos por qué escriben como escriben, más bien llevémoslos a escribir para contextos y situaciones reales.

Quiero cerrar este trabajo con las notas de una de mis alumnas (julio, 2020), que sin duda me sorprendió pues nuestro trabajo presencial se limitó a dos semanas, previo al encierro por la pandemia por covid-19 y desde entonces mudamos el trabajo a distancia de modo que tuvimos poco tiempo para trabajar juntos en el aula, sin embargo, ella afirma:

Para: Profe Miguel Ángel:

Le quería escribir algo bonito ya que es nuestra última asignación y por lo tanto nuestro hasta pronto. No tengo las palabras suficientes para agradecerle todo el conocimiento que me llevo de lo que más me apasiona que es la literatura, gracias por la dedicación en cada actividad de esta cuarentena y en el trabajo dentro del aula, que para mí ha sido verdadera literatura pues no me fue complicado aprender corrientes, obras, etcétera pues sus clases eran como cuentos e historias que quedaban grabadas en mi memoria, me (*sic*) llevaré cada herramienta que nos proporcionó por ejemplo, con el análisis de textos pues nos hacía reflexionar sobre el entorno que nos rodea y es lo que necesitamos en estos momentos. Gracias también por permitirme ser su alumna, por ser mi profesor y porque como dije ha dejado una huella muy grande y por profesores como usted es que existen mejores seres humanos, mejores alumnos, mejores universitarios, mejores profesionistas y sobre todo mejores creadores del arte. Gracias por impulsa (*sic*) a seguir nuestros sueños dentro de las artes.

Con cariño y admiración: [nombre omitido intencionalmente para este trabajo]

Son los alumnos los que enseñan a enseñar. Reflexionemos las causas por las cuales se expresan; que no respondan lo que nosotros queremos, no significa que no sepan, solo hay

discrepancia entre lo que deseamos y lo que obtenemos. Discrepancia entre mi contexto y el suyo.

Reflexionemos, ¿qué ciudadanos estamos formando?, pensemos en los estudiantes, primero veamos por sus emociones y después veamos por sus conocimientos, habilidades y competencias. No todos los alumnos nacieron para el arte, para las matemáticas, para las leyes, cada uno tiene su interés y es menester impulsarlos hacia esos intereses. ¿Qué sí estamos obligados a realizar en la práctica docente? En primer lugar, divertirse; tener una formación constante; diseñar actividades lúdicas; eliminar el tradicionalismo, pero sobre todo, estamos obligados a retroalimentar cada trabajo de los estudiantes y a reconocer sus avances. Por sobre todas las cosas, estamos obligados a amar la docencia y todo lo que de ella emane. Estamos obligados a formar un mundo mejor.

REFERENCIAS

- Acosta Sanabria, R. (2017). *La educación del ser humano: un reto permanente*. Universidad Metropolitana.
- Bachillerato Internacional. (1968). *Archive3000 y el programa del Bachillerato Internacional*. IB.
- Baños Ardavín, E. J. (s.f.). *¿Cómo una universidad introduce a la realidad?* UPAEP.
- Cassany, D. (2021). *El arte de dar clase*. Anagrama.
- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación*. Ediciones Morata.
- Diario Oficial de la Federación. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. DOF.
- Diario Oficial de la Federación. (1942). *Ley orgánica de la educación pública reglamentaria de los artículos 3º, 31*. DOF.
- Diario Oficial de la Federación. (1993). *Ley General de Educación*. DOF.
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. DOF.
- Diccionario del Español de México. (2013). *Educación*. El Colegio de México.
- Educándonos en Comunidad. (2018). *Programa Educativo Institucional*. Colegio Cultural.
- Ferrández, A. y Sarramona, J. (1985). *La educación: constantes y problemática actual*. Ediciones CEAC.
- Fernández, A., Olmos, J. y Alegre, J. (2016). Pedagogical value of a common knowledge repository for business management courses. En *Revista de Innovación Educativa*. n. 16, 39-47.
- Fermoso Estébanez, P. (1990). *Teoría de la educación*. Trillas.
- Jaume. C. y Juli, P. (2004). *Carta a los nuevos maestros*: Paidós Educación.

- Jaume, F. (2019). *Quiéreme cuando menos lo merezca porque es cuando más lo necesito*. Paidós.
- Johnson, L. (2014). *La Gamificación educativa: una alternativa para la enseñanza creativa*. RDE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2014). *La educación obligatoria en México. Informe*. INEE.
- Lara, L. F. (1996). *Teoría del Diccionario Monolingüe*. El Colegio de México.
- Louvier Calderón, J., Díaz Cid, M. y Arrubarrena Aragón, J. (2013). *Autonomía Universitaria. Génesis de la UPAEP: UPAEP*.
- Marland, M. (1985). *El arte de enseñar: Técnicas y organización del aula*. Morata.
- Organización de la Naciones Unidas. (1948). *Carta Internacional de los Derechos Humanos*: ONU.
- Organización de la Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*: ONU.
- Organización de la Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*: ONU.
- Organización de la Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*: ONU.
- Organización de la Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009), *¿Qué es la UNESCO? ¿Qué hace?: UNESCO*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la educación para el desarrollo sostenible. Aprender hoy para un futuro sostenible*: UNESCO.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: UNESCO.*
- Ortiz-Colón, A., Jordan, J. y Agredal, M. (2018). Gamificación en educación: una panorámica sobre el estado de la cuestión. En *Educ. Pesqui.* Vol. 44.
- Pennac, D. (2001). *Como una novela.* Anagrama.
- Prensky, M. (2011). *Enseñar a nativos digitales.* Ediciones SM.
- Salas, E. y Trigo, G. (1971). *Mi ciudad.* Sony&BMG
- Sarkozy, N. (2007). *Carta a los educadores.*
- Sarramona, J. (2000). *Teoría de la educación.* Ariel.
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Planes y programas de Preparatoria Abierta.* SEP.
- Universidad Tecnológica JC. (2011). *Plan Estratégico Institucional.* CENTJC.
- Zipf. G. K. (1966). *La psicología del lenguaje.* Paidós